

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## TEMAS DE ARTE

### EL SALON DE HUMORISTAS Y EL EJEMPLO INOLVIDABLE DE "K. HITO,"

No se concibe que tierra de tan alegre sol como la nuestra, donde han florecido en otros tiempos peregrinos ingenios literarios, sea actualmente tan pobre en expresiones humorísticas.

Pocos países aventajan a España en el cultivo de la cátedra política y social. Pocas costumbres típicas populares tienen como las nuestras tan acusado acento festivo. Y sin embargo, en una nación que comparte la gracia andaluza con la buda socarronería gallega y el ameno casticismo de los barrios bajos madrileños, con la intención caricaturesca de las fiestas levantinas, apenas se dan en las artes plásticas verdaderos ejemplos de humorismo español.

Existen casos sueltos y diseminados de dibujantes y pintores realmente graciosos; pero son escasas las muestras de personalidad independiente.

Cuando la simpática iniciativa de José Francés, creó hace doce años el Salón de Humoristas, pensamos que estas exposiciones servirían para exteriorizar el temperamento humorístico de muchos de nuestros artistas que hasta entonces permanecían inéditos. Los primeros Salones fueron, en efecto, una esperanza. Ramas del arte decorativo, muy desarrolladas ya en otros sitios, comenzaron a manifestarse en España con singulares bríos y originalidad. El arte del cartel, el de la ilustración, el de los dibujos galantes, el de las estampas frívolas se abrían camino entre nosotros con tan halagüeños auspicios, que nos hacían creer en la posible resurrección del siglo de oro de los satíricos españoles.

Después nos hemos dado cuenta de que en ese aspecto seguíamos siendo mandatorios del ingenio extranjero. Repasando la historia de los doce salones, no encontramos un solo artista genial por donde deducir la existencia en España de un genuino sentimiento humorístico.

Únicamente los caricaturistas, cuya sira no pasa de la docena, conservan cierta independencia de estilo. Hay, a lo sumo, cinco a seis pintores de carteles que, cuando realizan una composición, no recuerdan las que han visto reproducidas en las revistas extranjeras. Los dibujantes galantes, con alguna personalidad, podrían contarse con monosílabos. Los ilustradores de libros no han sabido todavía de los primeros balbuceos.

¿Qué justifica, pues, la obstinada supervivencia de los Salones de Humoristas españoles?

Nos encontramos, como todos los años frente al Salón de Otoño. Un Salón de rebeldías, donde no hay rebeldías ni nada que pueda parecerlo. Y un Salón de Humoristas,

donde lo que faltan son humoristas.

Seamos más justos: un Salón de Otoño creado para dar entrada en las exposiciones públicas a los artistas que se lamentaban de no tener un lugar a propósito donde exhibir sus obras, y un Salón de Humoristas hecho para los dibujantes que no conseguían ver sus trabajos reproducidos en la Prensa. Uno y otro continúan abiertos en espera del genio ignorado.

Mientras llega ese genio, el Salón de Otoño no es sino la antesala sordida de la Exposición oficial, y el Salón de Humoristas, el almacén donde se recopilan los dibujos publicados en los periódicos y el desecho de los concursos de carteles.

Este duodécimo Salón de Humoristas, instalado recientemente en el patio del Museo Moderno, produce profundo desaliento. No por lo que tiene de malo, que no es tan malo como pudiera creerse a la vista de estas objeciones, sino por lo que le falta, por lo que no hay en él, por lo que nosotros esperábamos y todavía no ha hecho su aparición.

Aparte de unos cuantos consecuentes caricaturistas—"K. Hito", Félix Alonso, "Gross", Garrido, Sama, Gutiérrez...—bien conocidos, justamente celebrados, algunos ilustradores discretos que tampoco son nombres inéditos, como "Demetrio", Picó, Bea, Pedraza y Lozano Sidro, y los grabadores que más acostumbrados nos tienen a elogiar sus trabajos, no hay nada en ese Salón que atraiga nuestra curiosidad.

Aun dentro de eso, con ser notable, pero escaso, no encontramos motivos de alabanza. Nadie se molestará si decimos que Ricardo García "K. Hito", es, a nuestro juicio, la figura sobresaliente del Salón. Lo es también fuera del Salón. Sin embargo, por eso mismo merece señalarse su aportación a un Certamen al que niegan su concurso los otros dibujantes destacados. El ejemplo del gran caricaturista debería tener imitadores. El, menos que nadie, necesita de la publicidad del Salón. Quien tiene abiertas las puertas de todas las publicaciones nacionales y goza de un prestigio que ha rebasado la frontera, podía excusarse, con legítimos pretextos, de acudir al Salón de Humoristas, dedicado principalmente a los que precisan de este medio de ostentación para darse a conocer en público.

Pues bien; "K. Hito", cuyas caricaturas circulan por la prensa mundial con envidiable profusión, director de dos semanarios de tan popular éxito como "Gutiérrez" y "Macaco", creador de esas pági-

nas de "garabatos", que han cimentado el crédito de "Nuevo Mundo", agobiado de solicitudes, encargos y requerimientos, a los que no puede dar abasto a pesar de su infatigable actividad, dedica siempre algunas de sus obras al Salón de Humoristas del que viene siendo el apóstol más decidido y desinteresado.

He aquí un ejemplo de compañerismo y consecuencia.

Cuando no puede haber más que censuras para este frío, destartado, incongruente y raquítico Salón de Humoristas, al que sistemáticamente regatean su colaboración los dibujantes que debían enaltecerlo con sus aportaciones; mencionar el caso de "K. Hito" nos parece de estricta justicia.

Es el único elogio que cabe hacer de una Exposición agonizante, que ya hubiera muerto sin la magnífica generosidad del admirable humorista español.

GIL FILLLOL

(Prohibida la reproducción).

## CAMARA DE COMERCIO

Sesión de los agentes comerciales. La próxima asamblea

Presidida por don Vicente González, ayer celebró sesión la Junta de Gobierno de agentes comerciales.

Asistieron los señores Arenas, Santalla, Mateos y Estévez.

Se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Junta conoció de dos solicitudes de ingreso, y también quedó enterada de una circular del presidente de la Junta central, referente al establecimiento en cada colegio de un archivo de producción y comercio.

El señor Pérez Morocho, vocal de la Junta, anunció telefónicamente que en la imposibilidad de poder asistir, se le tuviera como presente.

La presidencia dió cuenta de la próxima visita a Salamanca del Ministro de Economía Nacional, y se acordó que concurran el mayor número de socios a recibirle y que a ser posible, el Colegio recabará del ministro, señor Conde de los Andes, que haga una visita al mismo, donde será obsequiado, y al mismo tiempo, el presidente le entregará un cuestionario comprensivo de las aspiraciones del Colegio.

La Junta trató de otro asunto de régimen interior.

El día 14, a las diez y media de la mañana, el Colegio de Agentes Comerciales celebrará una Asamblea, conforme al siguiente orden del día:

Lectura del acta de la anterior. Dar cuenta del fallecimiento del Colegiado don Manuel Encinas Reyes. Lectura de la Circular de la Junta Central, dando cuenta de la creación de sellos a favor de la Caja de Auxilios. Informe de la Asamblea general celebrada en Madrid por los Colegios oficiales de Agentes comerciales de España, y ruegos y preguntas que la Presidencia considere pertinentes.

## QUISICOSAS

Que si "El pájaro amarillo", que si "La cigüeña real", que si de Francia o de América, de Berlín o el Turquestán, la prensa su primicia en cosas de actualidad, se las otorga a los vuelos de esas máquinas sin par que dan que hacer a la gloria y a la muerte que hacer dan. Y como no pasa día sin que venga a relatar algún vuelo emocionante, y como público es ya lo que cuestan en sus vuelos, viendo ese constante afán de si se cruza el Atlántico o se deja de cruzar, yo me pregunto confuso y algo cándido quizás: tantas idas y venidas ¿son de alguna utilidad?

Un doctor londinense, ha dicho en un discurso pronunciado en el Congreso Homeopático británico, que en la Gran Bretaña se venden al año quinientas toneladas de aspirina.

Y el ser de más estulticia sabe el caso comentar. ¡tantas aspirina gastar! Pues esta es una noticia que hace a cualquiera sudar.

Como a pesar de lo avanzado de la estación aún continúan los exámenes del presente curso, yo me atrevo a suplicar a los señores catedráticos un poco de benevolencia con los pacientes, si que también sudorosos alumnos.

Y puedan darse así trazas de prudentes concesiones. Que no es tiempo de melones ni menos de calabazas.

Dedicatoria de EL ADELANTO al retrato (véase 4.ª plana) de la Reina de la verbena de los periodistas, Andrea Núñez Rivas.

Del más viejo al más chavafe dice en esta redacción: "No hay duda que estás jamón, Andrea."

Pero que jamón serrano. ¡Una cosa de postín! Y te lo afirman Mariano, los Pepes, Gabriel, Escuin, Aguirre, Blas y Delfín (y de pasada, Ponciano)."

## Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Cándido Herrero, 217,15 pesetas; don Moisés Rañada, 148; don Joaquín Martín, 308,44; don Eloy Miguel, 197,40; don Antonio Hernández, 123,38; don Emilio Román Retuerto, 237; don Luis Vicente, 254; don Manuel Franco, 207; Banco del Oeste, 1.665,57; don Simón Manso, 135,72; don Pablo Isard, 555,19; Hijos de Mirat, 1766,60; don Angel Iniesta, 493,50; don Guillermo García, 123,38; don Isidro Martín, 123,38; don Pedro Hernández, 197,40.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

## UN CHARRO EN NAVARRA

### PAMPLONA Y SUS FIESTAS

Al llegar a Pamplona, la impresión que uno recibe es demasiado fuerte. Uno cree que la fortuna ha invadido todos los hogares navarros y que los afortunados exaltan en la calle su buena suerte de un modo desenfadado, bailando, cantando, improvisando charangas... Pamplona es una ciudad completamente musical, completamente coral, completamente coreográfica. Aquí todos bailan, todos cantan, todos soplan o tocan un instrumento. Baila el camarero amable, que le sirve a usted el café; baila el limpiabotas, baila la doncella del hotel, baila el transeúnte, baila el comerciante que esta mañana me vendió una boina, unas alpargatas, un pañuelo colorado, de seda, para el cuello, y una vara, para que yo me pusiese en "carácter" de "pamplonica" ligrimo...

Se baila y se canta en el café, en el teatro, en los toros, en la calle. Y se baila desde la noche del sábado, 6, para descansar dentro de ocho días... Yo mismo, para no hacer mal papel en esta tierra de bailarines, he tenido que hacer unas cuantas piruetas en pleno tendido de la plaza de toros, al fidiarse el quinto, cuando las músicas tocan la jota navarra y todo el mundo se pone a bailar... Yo sabía que este pueblo tenía sus glorias en el "bell canto" y en el divino arte. Sabía algo de la gloria de Gayarre y de la fama de Sarasate y de la competencia del viejo Eslava. Pero no tenía idea de esta gloria legítima, de este orgullo regional del baile, de este culto excesivo a Terpsicore, de este afán de bailar y más bailar... Sabía algo de sus fueros y de los reyes famosos de Navarra, que duermen su sueño en esta Catedral augusta; pero desconocía que el arte coreográfico tuviese aquí tan unánime, tan entusiasta, tan colectiva y simpática representación.

A todas las horas, sin descanso alguno, desfilan por las calles verdaderos ejércitos de muchachos de todas las clases, bailando y cantando, vestidos con sus blusas, sus boinas, sus pañuelos de seda al cuello, sus blancas alpargatas. Se pasan todo el día y toda la noche, con sus charangas, en este plan. Y al amanecer, son los mismos que corren delante de los toros, en el encierro, en este encierro maravilloso y único, en el que la nota de color, incopiable, corre parejas con la valentía inusitada de los corredores.

Pero para gozar de todas estas cosas, no hay que dormir. En Pamplona, por otra parte, durante las fiestas no se duerme; aquí no duerme nadie. No es posible dormir. Cuando, de madrugada, usted quiere retirarse a descansar, apenas se haya acostado, le despertará la turbamulta del encierro, y ha de levantarse usted para presenciar este espectáculo, que no tiene semejanza con ninguno otro, y ya no ha de volver al lecho, porque el ruido de las músicas, de los cohetes, de las tracas, de los chistularis, de la ciudad, en fin, en constante orgía, se lo impedirá. Le sorprenderá la hora del almuerzo, luego la corrida, después el paseo por La Taconera, la cena, el teatro... y, a seguida, el encierro de la corrida del día que amanece.

¡Los cohetes! ¡Los fuegos artificiales! ¡Las tracas! Aquí se las disparan a usted muy al lado, muy junto a usted, para que advierta la esplendidez del festivo... Ni de los bailes ni de los cánticos, ni de las charangas, ni de las tracas, podrá usted protestar. Esta noche, en la Plaza, estará un cohete formidable junto a mí. Al volver la cara para gritar con toda mi alma: —¡Qué barbaridad! una "pamplonica", joven, fresca, coloradota y guapa, reía estrepitosamente...

—¿Qué? ¿Le ha gustado a usted?—me dijo.

Y yo, que no estaba para galanterías, tuve que estarlo, y la repliqué sonriente:

—Sí, señorita, ¡mucho!...

—¡Ah! Son los mejores cohetes de España. No los hay en ninguna parte como éstos. Estallan siempre junto a uno.

Aquí todo es bondad, sencillez, tolerancia, cordialidad. Nadie se ofende por nada, ni se molesta, ni se enfada. Todo es ruido, ruido de músicas, ruido de cohetes, ruido de voces, ruido de gentes, de bocinas, de instrumentos absurdos, de griterío ensordecedor. Nadie se mete con nadie. Todo el mundo se respeta y se tolera. Todo el mundo ríe, todo el mundo canta, todo el mundo baila... Pamplona es una ciudad completamente musical, completamente coral, completamente coreográfica. Es la ciudad que mejor y más de prisa y más estruendosamente se divierte... Es todo esto algo maravilloso y único, que a un hijo de la meseta adusta y rugosa de Castilla, grave y triste, le aplasta y le anonada...

JOSE SANCHEZ-GOMEZ

Pamplona, Julio 929.

## IMPRESIONES REPORTERILES

El encierro.

Esta madrugada he presenciado el encierro de los toros de Saltillo. El encierro, en Pamplona, en este marco, a la hora indecisa del amanecer, en estas calles típicas, con este alubión de mozos que corren ante los toros, es algo verdaderamente maravilloso. Ni una foto, ni un cuadro, por bien pintado que esté, dará nunca la impresión viva y la emoción de belleza trágica de este espectáculo, que sólo en Pamplona se puede dar. Hay que verlo, y sentirlo, y correr con los mozos, paladar estas emociones fuertes, para rendirse a la belleza de esta costumbre añeja, que tiene un no sé qué de raza primitiva, que ama el riesgo y se embriega voluptuosamente en el peligro...

Apenas apuntó el alba, abrí las vidrieras del balcón de mi cuarto y vi la calle de la Estafeta, larga y estrecha, repleta, en su comienzo, de centenares de mozos esperando los toros. Creí encontrar una ciudad que dormía, y me encontré con todo un mundo pleno de vida y de emoción. Todos los balcones, estaban abarrotados de muchachos, de viejecitos, de niños, somnolientos, que esperaban el encierro. Los balcones, las ventanas, las azoteas, los quicios de las puertas, eran lugares estratégicos de los espectadores. Y en el arroyo, en el centro de la calle, separados por tres o cuatro metros de distancia, cuadrillas de centenares de mozos, corredores en el encierro, muchos valientes y audaces, chicos bien, pollos distinguidos, jornaleros y dependientes, oficinistas y limpiabotas, en comunión coral, en fraterno maridaje de "pamplonicas" entusiastas de sus tradiciones. Debajo de la blusa negra y de la boina vasca y del pañuelo rojo al cuello, se distingue al estudiante como al propietario, al joven abogado como al carpintero o al ahañil, al estudiante como al dependiente de comercio.

Los toros, con los bueyes de Alaiza, pacen tranquilamente, en un prado que está a las puertas de la ciudad. A las seis en punto, estalla un cohete. Y al minuto los toros están en esta calle de la Estafeta. Corren los grupos de mozos más apocados, los menos valerosos, delante, muy delante, con unos guardias urbanos que antes han organizado las cuadrillas y que después desaparecen como por arte de encantamiento. Corre, después el segundo grupo, ya cerca de los toros que vienen a todo meter; y corre, al fin, la última cuadrilla, la valiente, la que va jugando con la vida, la que va riendo y cantando, y a la que, amorosamente, los toros van perdonando la vida, acariciándola con el hocico en las blusas, sin querer cornear... Los de la última fila van ya apretados. Los toros les alcanzan, y entonces uno de los corredores cae, otro se tira en la acera, otro dá, con la blusa, un lance al toro y pasa el animal, como pasó antes por encima de los que cayeron, bo-

yantes, asustados sin duda, de tanta audacia, haciéndose los "tontos" y siguiendo el camino "prudentemente"... Es todo ello muy rápido, como una cinta cinematográfica, exornada de gentío en los balcones y en las azoteas, y animada por el griterío ensordecedor de las "cuadrillas", y el ¡ay! repetido, constante, emocionado de los espectadores de las alturas... Pero esto, con ser tan impresionante, nada es comparado con la entrada, en la Plaza de Toros, de la avalancha humana, seguida de cerca por los toros. A veces, un corredor cae; sobre él caen otros, y los toros pasan, por encima, en un salto salvador y oportuno. La plaza, llena, a esta hora nadie se la imagina tan bonita. Y el encierro termina con la capea de unas vaquillas, revolcones y suertes graciosas de estos pamploneses, fuente inagotable de gracia y de buen humor.

Si Pamplona es una ciudad completamente musical, completamente coral y coreográfica, como apuntábamos, es también una ciudad completamente alegre y divertida, de una alegría infinita y de un atroz humorismo...

El señor alcalde.

En el rincón confortable de un café de la Plaza, nos ha "descubierto" el señor alcalde de Pamplona. Nuestra anónima personalidad en este pueblo desconocido, no ha pasado inadvertida, para el señor Sagardía. Y con el café repleto se ha levantado y nos ha abrazado cordialmente, ligando al abrazo un saludo para Salamanca. Me ha ruborizado un poco el señor alcalde. Todas las miradas de los pamplonicos han sido para mí, forastero desconocido. —"¿Quién es ese a quien tan efusivamente saluda el señor alcalde?" Y se corrieron, de mesa en mesa, las hipótesis. La popularidad del señor Sagardía, su obra municipal, el afecto que aquí se le tiene, ha obrado el milagro. El, estudiante que fué de la Universidad de Salamanca, y que en Salamanca se unió, con una salmantina, en lazo indisoluble, creyó que podía ser este cronista humilde el intérprete de sus afectos a la ciudad charra. Fué su saludo a la vieja ciudad, bien sentido y espontáneo. Ahí lo envío, agradecido en la parte que me toca.

Y siguen bailando...

Pongamos fin, por hoy, a estas notas que se escriben en medio del ruido ensordecedor de las charangas, de los chistularis, de los pequeños orfeones, del bullicio infernal que tiene ribetes del más animado y pintoresco Carnaval, y salgamos de este café para confundirnos con esas cuadrillas y esos chistularis que invaden la Plaza Mayor, y que ahora, después de la corrida, mientras suenan las tracas y se elevan globos, se ha convertido en un salón de baile popular, en el que todos bailan, el señorito y la criada, la modista y la señorita, el obrero y la doncella. En la amplia Plaza, una eno-



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**D. ALEJANDRO GONZALEZ FERMOSELLE**

DE ALDEADAVILA DE LA RIBERA

que falleció en esta ciudad, el día 13 de Julio de 1928

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su esposa, doña María del Patrocinio Lozano Castro; hijos: don Alejandro, Isidora, Araceli, María, Francisco, Julia y Aurea González Lozano; hijos políticos: don Edesio Ponciano, don Cristino Rodríguez, don Casimiro Pérez Carretero, don David Sánchez y Bolaños, doña Gloria Hernández y doña Ventura Ponce Arés; nietos, hermanos y demás parientes,

Suplican a sus amistades que dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Todas las misas que se celebren en los Padres Carmelitas, de ocho a diez de la mañana, exposición de S. D. M. en las Religiosas Esclavas (Azafranal), la hora santa en la Real Capilla de San Marcos, funeral y misas que se celebren también en dicho día 13 en la villa de Aldeadávila de la Ribera y Vilvestre, serán aplicadas por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

NUESTROS REPORTAJES

EL GRAN PREMIO DE MADRID EN LAS CARRERAS DE CABALLOS

El pasado día 30 de Junio se corrió el Gran Premio de Madrid, en el Hipódromo de la Castellana; 40.000 pesetas al caballo ganador; 7.000 pesetas al segundo y 3.000 pesetas al tercero. Constituía, por lo tanto, el mayor acontecimiento del año y por eso los aficionados a este deporte, esperaban con bastante emoción el resultado.

Para hablar a nuestros lectores sobre esto y otros datos de interés en lo que a las carreras de caballos se refiere, nos dirigimos al domicilio social de la entidad que tiene a su cargo la organización de las carreras.

No hemos podido encontrar allí ni al presidente, señor Conde de Torre Arias; ni al vicepresidente, señor Conde de la Cimetra; ni tampoco al secretario, señor Marqués de Corpo; pero como no acostumbramos a volver dos veces a un sitio para estos menesteres, ni a salir sin los datos que buscamos, decidimos entrevistarnos con el oficial mayor de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, señor Alonso, que amablemente va contestando a nuestras preguntas.

¿Cuántos caballos hay ahora inscritos para el Gran Premio?  
—Diez y ocho, aunque de estos no se sabe si retirarán alguno por estar herido o cualquier otra circunstancia. La cuadra Cimetra presenta a "Colindres", "Lázaro", "Orfeo", "La Magdalena" y "Por Etienne". El Conde de Torre Arias presenta a "Pocholo"; la Cría Caballar, a "Loquillo"; y luego otros distintos propietarios presentan a "Mauriac", "Courreur Indien", "Volga", "Coperin", "Lasarte", "Ourki", "Manchette", "Barcheta Mable", "Axdi", "Alfaro" y "Alfanje".

El Gran Premio es para caballos y yeguas de tres años en adelante; llevarán de peso 50 kilos; los de cuatro años, 59 kilos; de cinco o más años, 61 kilos. Además llevarán recargos de tres kilos los ganadores de un premio de 20.000 pesetas, y cinco kilos, los ganadores de varios de 20.000 pesetas o uno de 35.000 pesetas. Y descargos de dos kilos los caballos que no hayan ganado un premio de 8.000 pesetas y tengan tres años; cuatro kilos los que tengan cuatro o más años.

La matrícula es de 800 pesetas y la distancia a recorrer 2.500 metros.

Los ganadores de años anteriores.  
—¿Cuándo se creó el Gran Premio de Madrid?  
—El año 1919, que fué de 100.000

pesetas y lo ganó el caballo "Nouvel", de cuatro años, recorriendo los 2.500 metros en 2 minutos, 49 segundos y 3/5. Era de la cuadra Cimetra y lo montaba Archibald. Este mismo caballo ganó también este premio en 1920 y 1921, que fué de 55.000 y 60.000, respectivamente. El recorrido lo hizo en 2 minutos, 41 segundos en 1920, y en 2 minutos, 45 segundos y 4/5 en 1921.

En 1922, lo ganó "Albano", de seis años, de la cuadra de M. Usisa. Lo montaba Diez y tardó 2 minutos, 38 segundos y 4/5. En 1923, lo ganó el caballo "Rubán", del duque de Toledo, que como sabe usted es el Rey. Tardó 2 minutos, 2 segundos y 2/5, y lo montaba Lygne. "Rubán" tenía entonces cuatro años. El premio era, como todos estos años, de 60.000 pesetas.

En 1924, el recorrido era cien metros menos y el mismo premio, que ganó el caballo "Lightfoot", de tres años, montado por Vinder, en 2 minutos, 48 segundos y 4/5. Pertenecía a la cuadra Cimetra.

En 1925, se fijó nuevamente el recorrido de 2.500 metros, siguiendo así ya todos los años y lo ganó el célebre caballo "Musolini", del barón de Velasco. Tenía tres años y lo montaba Leforestier, haciendo el recorrido en 2 minutos, 48 segundos y 4/5.

En 1926, lo ganó "Apa Noy", de tres años, del barón de Güel, montado por Perelli, recorriendo los 2.500 metros en 2 minutos, 45 segundos y 4/5. Este premio bajó a 50.000 pesetas.

En 1927, con igual premio, fué ganado por "Colindres", del conde de la Cimetra, de tres años, montado por Belmonte, en 2 minutos, 45 segundos y 2/5, y el mismo caballo y jockey ganaron el de 1928, en 2 minutos, 41 segundos y 4/5, y el de 1929.

**Sociedad de aristócratas.**  
—¿Cuándo se fundó esta sociedad?  
—En el año 1841, y por ella ha pasado toda la aristocracia, desde el duque de Sexto, hasta los que la forman ahora.

—¿Muchos socios?  
—No; poco más de doscientos, ahora que de gente encumbrada. Si no fuera así no se podría sostener, por los muchos gastos que trae consigo.

—¿Aumenta la afición a las carreras?  
—Sí; y lo prueba un dato. Que en el año 1909 no se celebraban más de cinco carreras de caballos anuales y cada año fueron aumentando, hasta ahora, que se celebran unas treinta.

—¿No se celebran este año las clásicas carreras de Aranjuez?  
—No; pero en sustitución de ellas se aumentan en número anualmente.

logo en la Castellana. También en Aranjuez iba aumentando el entusiasmo. El premio que en 1920 fué de 9.000 pesetas, subió a 10.000 en 1921 y a 15.000 en los años sucesivos.

**El Gran Premio Nacional de Fomento.**  
—¿Cuándo se creó este Gran Premio que acaba de correrse?  
—En 1881, siendo de 10.000 pesetas hasta el año 1894. Luego bajó a 8.000 pesetas del año 1895 al 1918. Luego subió nuevamente a 10.000 pesetas, hasta el año 1924, y del 1925 al 1928, fué de 25.000 pesetas, y ganaron estos premios, en 1925, el caballo "Musolini"; en 1926, "L'Enero"; en 1927, "Penagos"; y en 1928, "Las Fraguas", montados los dos primeros por Higson, de la cuadra Cimetra, y los dos últimos, por Jiménez y Belmonte, respectivamente; estos dos caballos eran de la cuadra Velasco.

**Los Grandes Premios de San Sebastián.**  
El señor Alonso nos va detallando los ganadores de los Grandes Premios en San Sebastián, que fueron de 100.000 francos en los años de 1916 a 1918. Luego fueron de 100.000 pesetas, y en 1921, fué de medio millón de pesetas y copa del Rey, que lo ganó el caballo "Rubán", haciéndose desde entonces verdaderamente célebre en el mundo. Lo montaba Ligne, recorriendo los 2.400 metros en 2 minutos, 34 segundos y 4/5. Y en 1928, el premio fué de 100.000 ptas. y lo ganó "Whirligig", montado por Leforestier, en 2 minutos, 41 segundos y 2/5.

**El Hipódromo vale más de doce millones.**  
—¿Qué hay del nuevo Hipódromo...?  
—Hasta ahora nada. La Sociedad hizo los planos y los entregó al Ayuntamiento. Este tiene que resolver ahora cuando guste. Pero creo que aún pasará tiempo para que el Hipódromo se traslade a Chamartín, con motivo de la prolongación de la Castellana.

—¿Será un Hipódromo grandioso?  
—En efecto; como los de París y Londres. Con pisos subterráneos para cruzar las pistas inclusive.

—¿Y en los terrenos del Hipódromo viejo...?  
—Seguramente se hará una gran plaza de las Naciones o con nombre parecido, según tengo entendido.

—¿Vale mucho el actual Hipódromo?  
—Bastante. Solamente el terreno, seguramente a más de diez pesetas pie, vale una millonada. Puede asegurarse que el valor del Hipódromo actualmente es superior a doce millones de pesetas.

La cifra nos deja un poco asombrados, pero así debe ser si tenemos en cuenta que está enclavado en el mejor sitio de Madrid y precisamente sirviendo de tapón al gran paseo de la Castellana, que conviene prolongar en seguida.

**VALENTIN F. DE CUEVAS**  
(Prohibida la reproducción).

quiera de las ramas del Derecho civil o penal.

Una tercera parte de las plazas de magistrados de la Sala de lo contencioso-administrativo se proveerá asimismo en personas que reúnan las condiciones para ser nombrados jefes superiores de Administración civil y consejeros de Estado. En otros artículos se determinan las atribuciones del presidente del Tribunal Supremo y del Directorio judicial, que se crea para ejercer la función gubernativa judicial como órgano del Tribunal Supremo. El Consejo judicial que se crea estará compuesto por doce vocales, que serán inamovibles, nombrados por Real decreto, y no podrán ejercer la Real función ante los Juzgados y Tribunales.

Funcionará el Consejo judicial como Cuerpo consultivo, evacuando cuantos informes le pidan el presidente del Tribunal Supremo o el Directorio judicial sobre asuntos relacionados con la Administración de justicia, y será necesariamente oído en nombramientos de funcionarios de las carreras judicial y fiscal y auxiliares de la Administración de justicia, excepto en nombramientos obtenidos en virtud de oposición y los de presidentes de Audiencias que haga el presidente del Supremo; sobre los ascensos de los mismos funcionarios que no se hagan por antigüedad; sobre nombramiento por el Directorio judicial de jueces especiales de asuntos criminales o civiles. Podrá dirigir el Directorio judicial cuantas propuestas estime convenientes para la buena marcha de la Administración de justicia. Los miembros del Directorio judicial serán inamovibles, y disfrutarán sobre el sueldo personal que les esté asignado por razón de su cargo una gratificación anual de diez mil pesetas. Se establecen las reglas para los recursos contra las resoluciones a que dé lugar el ejercicio de la función gubernativa judicial acerca de la extensión y modo de ejercicio de la Administración de justicia de la jurisdicción ordinaria.

Su extensión en materia civil, criminal y contencioso-administrativa; de las cuestiones de competencia y recursos de queja entre la jurisdicción ordinaria y las autoridades administrativas, así como de las cuestiones de competencia entre las autoridades judiciales del fuero común y las de las jurisdicciones especiales.

Se fijan las atribuciones y deberes del Ministerio fiscal. Este constituirá un Cuerpo especial de la Administración de Justicia, en el que se ingresará por oposición en la forma que determinarán las leyes y reglamentos, que establecerán también la forma en que deban realizarse los ascensos para el paso de una a otra categoría de las que constituyen la carrera. El Directorio judicial hará los nombramientos, ascensos y separaciones del personal fiscal. Contra sus acuerdos sobre tales materias podrá interponerse, cuando sea procedente, el recurso contencioso-administrativo.

Los jueces, magistrados, funcionarios fiscales y miembros del Secretariado judicial serán inamovibles: es decir, que no podrán ser separados, destituidos, trasladados ni suspensos sino por alguna de las causas y con sujeción al procedimiento establecido en la sección y títulos correspondientes. Los jueces y magistrados serán jubilados a los setenta años. También podrán ser jubilados por inutilidad proveniente de lesiones recibidas en actos del servicio.

Se establece la responsabilidad judicial y se determinan los motivos de dolo, traslados, separación, destitución, casos de responsabilidad civil y los de responsabilidad criminal que podrá exigirse cuando en el ejercicio de sus funciones hubieren ejecutado algún hecho o incurrido en alguna omisión, definidos como delitos en el Código Penal o en cualquiera otra ley especial. Para conocer de los juicios de responsabilidad criminal y civil contra jueces y magistrados, será competente el Tribunal especial de responsabilidad judicial, que estará presidido por un magistrado del Supremo, designado por su presidente, y formado por seis magistrados del Supremo, tres de ellos designados por la Sala de lo Criminal y otros tres por la Sala de lo Civil; seis miembros del Consejo judicial, nombrados a propuesta del mismo por el Directorio judicial, entre los que no formen parte de la carrera judicial ni de la fiscal. Contra la sentencia que dicte este Tribunal especial no habrá recurso alguno.

En la carrera judicial se ingresará por oposición abierta. Será necesario para tomar parte en ella tener veinticinco años, ser de estado seglar, con título de abogado y haber aprobado los ejercicios científicos y períodos de práctica que las leyes y reglamentos determinen.

Los jueces tendrán 15.000 pesetas de sueldo y los magistrados 20.000, con derecho a quinquenios; los magistrados del Supremo tendrán el sueldo invariable de 40.000 pesetas, y el fiscal y los presidentes de Sala de dicho Tribunal el mismo sueldo que los ministros de la Corona.

me mas humana, baila típicamente, alegremente, bajo la iluminación que pone brillos radiantes en los ojos espléndidos de las "pamplónicas".

Es mucho esta Pamplona en fiestas, que vemos por primera vez...

**J. SANCHEZ-GOMEZ**  
Pamplona, 8-Julio-1929.

(POR TELEFONO)

EN LA CUARTA CORRIDA NO HUBO NADA DE NADA

**Cogida de Félix Rodríguez**  
Pamplona, 10 (nueve noche).—Se ha celebrado esta tarde la cuarta corrida de la feria pamplonesa, que ha sido pesada e insoportable. No ha habido en ella nada de nada. Ni los toros de Pablo Romero han embestido, ni los toreros han hecho nada digno de mención.

Félix Rodríguez, únicamente, se ha salvado del diluvio de protestas y ha sido el único que ha hecho sonar las palmas en su honor, que duraron hasta que fué retirado a la enfermería, conmovido por la cogida que sufrió.

De los seis astados que enviaron los señores de Pablo Romero, cinco han sido mansos de solemnidad, con estilo de bueyes en las embestidas.

Chicuelo, en los tres que mató, ha estado hábil. Nada más que hábil. Se limitó a salir del paso, sin exponer.

Antonio Márquez ha estado bien. Con esta clase de toros, no hay quien haga nada bueno. Lo que se podía hacer—arimarse, consentirlos y dominarlos—lo hizo el torero madrileño, exponiendo el tipo.

A Félix Rodríguez, le tocó el único toro manejable que salió. Y el santanderino aprovechó la racha. Toró admirablemente bien, hizo una faena artística y valiente y mató con decoro y habilidad.

He aquí, en pocas palabras, lo ocurrido esta tarde en la plaza de Pamplona. Solo hubo un momento, entretenido y emocionante, a cargo de Félix Rodríguez, y algunos destellos de Antonio Márquez. Lo demás, inada de nada!

EL TIMBALERO

Cera EL CUCO

Brillo rápido

NOTAS TORESANAS

Firmada por el culto presidente de la Asociación Agrícola Toresana, don Marcos Lquidero, se ha repartido entre los labradores una circular, donde, cumpliendo deseos del Gobierno, se invita a los agricultores españoles a cultivar el maíz, haciéndoles saber el premio de doscientas cincuenta pesetas a los cien primeros labradores de cada provincia que primero lo soliciten, facilitándoles gratuitamente, en la Secretaría de la Asociación Agrícola, cuantos datos y modelos de solicitud deseen, para ser enviados después a la Sección Agronómica correspondiente.

Apenas han tenido conocimiento de ello, sabemos ya de muchos labradores de este término que lo tienen solicitado.

**Propaganda socialista.**  
Sabemos que en plazo breve, llegará en viaje de propaganda, el notable propagandista de la Unión General de Trabajadores y actual director de "El Socialista", don Andrés Saborit.

Después de hablar en Toro, marchará a Verdembán, a dar otra conferencia.

**Bodas.**  
Por doña Emilia Pintado y para su hijo, el empleado de los talleres del ferrocarril de León, en Pontferrada, ha sido pedida la mano de nuestra paisana, la simpática señorita Cledestina González.

La boda se celebrará en breve.

También se anuncia para muy en breve el matrimonial enlace de la bella señorita Carmen Enriquez, con nuestro paisano y amigo, el ilustrado maestro nacional, don Luis Casares.

Reciban los futuros cónyuges y sus familias, nuestra enhorabuena.

**Nuevo Bachiller.**  
Con envidiables notas ha terminado el grado de Bachiller, en la Universidad de Salamanca, nuestro paisano y amigo el aventajado alumno del Colegio Calasancio, de esta ciudad, don Juan García.

Reciba el nuevo Bachiller y su familia, nuestra cordial enhorabuena.

**Los que triunfan.**  
En las oposiciones al Cuerpo Diplomático, que se están celebrando en Madrid, ha aprobado, con admirable puntuación, el primer ejercicio, nuestro querido amigo y paisano, el culto abogado don Ramón Ruiz del Arbol. Séale enhorabuena.

**Para quien corresponda.**  
El domingo llamaba extraordinariamente la atención a los habituales pasantes de las eras de Malpique, el lamentable estado de abandono en que se encontraban las aguas del estanque que allí existe, pues de seguir así es

bien notorio que ello constituye un grave peligro para la salud pública.

¡Por higiene, señores del Patronato! Viajes.

Han salido:  
—Para Madrid y Zaragoza, nuestro paisano el industrial de esta última capital, don Marcelino García.  
—Para Vellilla, el médico de dicho pueblo, don Dionisio González y señora.  
—Para San Sebastián, doña Flora González y su hija, la señorita Cándida Cuadrado.  
—Para Pamplona, doña Palmira Cuadrado.  
—Para Burgos, los reverendos padres del Colegio Calasancio, Esteban Vesga, Enrique Sedano y Amando Martínez.  
—Para Monforte, Consuegra y Moraleda, respectivamente, los reverendos padres León García, José Moraleda y Rafael Corripio.  
—Para Soria, el hermano Patricio Cobeta.

Han llegado:  
—De Madrid, don Francisco Roldán.  
—De Malva, don Cirilo Lera.  
—De Cuba, el joven Elias Ruiz.

**CALDERON**  
Toro, 9 Julio 1929.

**PARA EL VERANEO.**—Se arrienda, para el verano, una casa en Candelario, situada en muy buen sitio; tiene retrete y muy buenas habitaciones, todas recién arregladas. Informará, María Sánchez, calle de Filiberto Villalobos, Candelario.

**SE ARRIENDA** un local en la calle de Zamora, número 61, y una cochera, en la misma casa, con entrada por la Plaza de San Marcos. Informarán, Glorieta, 14.

**MAQUINAS DE COSER.**—Se venden baratísimas varias máquinas de coser, industriales. Informarán. Librería de Nández, García Barrado, 25.

**HOLANDESAS.**—"EL MONTANES". Ha salido a comprar segunda remesa de novillas, que llegarán a ésta el 12 o 13 del corriente; no darse prisa el que tenga que comprar sin antes ver las que llegan en esos días; pues "El Montañés" ha salido a comprar despacio, para vender de prisa, a precios muy económicos, como lo ha hecho en el vagón que recientemente ha vendido. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Camino del Cementerio, 2, Vaquería.

**SE ARRIENDA** una planta baja, de nueva construcción, en Camino Cruz Antón, letras S. M. En el principal, informarán.

**"AGENCIA FIGUEROA".** DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO.

Ha sido publicado nuevo concurso de destinos públicos, informes de palabra o por escrito (remitiendo sello para la contestación), arreglo de documentación. Gestión de certificados de Penales. De últimas voluntades. Carnet para automóviles. Transferencias de autos. Asuntos en los Ministerios. Representaciones de Ayuntamientos y cuantos asuntos se le encomienden. Plaza los Bandos, 2, Salamanca. h. 25 J.

**PRIM, ORTOPEDICO EN SALAMANCA**

Este reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), al objeto de que sus métodos ortopédicos conserven su valor científico, recibirá en SALAMANCA, el día 13 de Julio, en el Hotel Pasaje, a cuantos necesiten

**PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES**

Ultimos modelos perfeccionados con tendones compensadores. Poseen todos los movimientos como una natural. CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott y para corregir desviaciones de la columna vertebral, contruoidos en cuero, fibra, aluminio, celuloide o tela, según los casos. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y todas las articulaciones, así como para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS. FAJAS ABDOMINALES y de prescripción facultativa para vientres voluminosos y caídos, distanciados, fatigados, etc.

**HERNIADO**

El abandono continuo de su HERNIA, significa tanto como exponerle en el momento menos esperado de su vida a una fatal estrangulación herniaria. Sin amparo científico que la proteja, puede, en un esfuerzo excesivo, en un exceso de tos, en un movimiento brusco, sobrevenir la estrangulación y la muerte.

Proteja su vida.—Cuide su salud.—Interésese por el científico

**COJIN HERNIARIO PRIM**

y pondrá fin a sus preocupaciones, siendo como un seguro de vida sobre su existencia en peligro constante.

VISITENOS en las siguientes poblaciones:

SALAMANCA, día 13 de Julio, Hotel Pasaje.  
ZAMORA, día 14 de Julio, Hotel Antonio.  
BENAVENTE, día 15 de Julio, Hotel Mercantil.

**LA NUEVA CONSTITUCION**

ORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL

**SE EJERCERA, EN NOMBRE DEL REY, POR LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS**

El Tribunal Supremo, el Directorio judicial y el Consejo judicial.

El dictamen acerca del proyecto de organización del Poder judicial y contenido, límites y garantías de la función que ejerce es de gran extensión. Consta de ciento ochenta artículos y una disposición final. En el título primero trata de la independencia del Poder judicial y del contenido y límite de la función que le está atribuida. El Poder judicial se ejerce en nombre del Rey por los Tribunales y Juzgados, que gozan de plena independencia respecto de los demás poderes. Compete exclusivamente a los Tribunales y Juzgados la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles, criminales y contencioso-administrativos y en cualesquiera otros que les encomienden las leyes. Los tribunales y Juzgados no podrán dictar reglas o disposiciones de carácter general que tengan por objeto la interpretación de las leyes aplicables a dichos juicios ni aprobar o corregir por medio de disposiciones de carácter general las leyes aplicables a los negocios de que conozcan.

Sus atribuciones se limitarán a resolver los recursos interpuestos ante ellos. Por excepción podrá el Tribunal Supremo, si no existiese procedimiento legal para tramitar las cuestiones judiciales producidas a consecuencia de la aplicación de una ley constitucional o sustantiva, fijar provisionalmente el que haya de seguirse hasta que se establezca el definitivo. De ello dará cuenta al Gobierno para que éste, cuando corresponda, lo comunique a las Cortes.

Corresponderá al Poder judicial dentro de la ley la potestad exclusiva de procurar e inspeccionar el adecuado ejercicio de las funciones de justicia y las de nombrar, renovar, premiar y corregir a los funcionarios que la administran; la facultad de nombrar, ascender y separar a los magistrados, fiscales y jueces cuya designación no esté constitucional o legalmente reservada a otras entidades, Cuerpos u organismos estará atribuida al Tribunal Supremo, que la ejercerá por medio de sus órganos gubernativos en la forma y con los requisitos que esta ley establece. Corresponderá al Consejo del Reino la designación del presidente, presidentes de Sala, fiscal y magistrados del Tribunal Supremo.

Se establecen las condiciones que hayan de reunir para poder ser designados para el cargo de presidente del Tribunal Supremo los españoles letrados que pertenezcan a las categorías que en la ley se determinan.

Asimismo se establecen las condiciones para ocupar los cargos de presidente y vicepresidente de Sala del Tribunal Supremo, fiscal y magistrados. Una cuarta parte de estas plazas de magistrado se reservan en las Salas de lo civil y lo criminal para ser libremente provistas entre catedráticos de Derecho de las Universidades, fiscales de Audiencia Territorial con veinte años de servicio, decanos o ex decanos de los Colegios de Abogados, publicistas que a juicio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sean calificados de eminentes en cual-

**PAULINO**  
Trabajos de laboratorio para aficionados  
PLAZA MAYOR, 19.  
Relojería - Óptica.

**CONVALECENCIA, DEBILIDAD**

**ANEMIA**

VINO y JARABE

**Deschiens a la Hemoglobina**

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — **PRIMA**

**ELECTRICISTA SALMANTINA, S. A.**

Las oficinas de esta Sociedad, se han trasladado a la calle de Toro, números 23 y 25. (Entrada provisional por la calle de Especies).

En esta oficina se reciben avisos de urgencia, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

Los demás servicios, de NUEVE Y MEDIA a UNA, y de CUATRO a SIETE Y MEDIA

**GEISHA**

Potente insecticida, creado especialmente para exterminar Pulgones, Trps, Kermes, Piojos, Cochinitas. Es el insecticida preferido por Horticultores y Fruticultores. Depósito en Salamanca: Droguería Ramirez, Rúa, 2.

CHARLAS DE ACTUALIDAD

HABLANDO CON BLANCO FOMBONA

SEMBLANZA.-LA NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA. INFLUENCIA DE LA LITERATURA RUSA.-LA MUJER MODERNA.-LA LITERATURA AMERICANA.-EL CINE CON RELACION A LA NOVELA.-EL POLITICO.-EL EDITOR

(De nuestra Redacción en Madrid)

Semblanza.

Saul de Navarro, uno de los mejores críticos brasileños, dice en su libro "O espírito ibero-americano", refiriéndose al autor de "Peña", refiriéndose a la obra de "Peña", refiriéndose a la obra de "Peña"...

Nada más exacto. Fombona es, respecto a la literatura americana, lo que los Andes a la Geografía. Su pluma cortante, mortificante a veces, flagela sin piedad todos los vicios de que se visten los héroes de sus novelas. Pero el novelista pierden esta condición en el poeta. Sus versos son verdaderas páginas análogas, afiligranadas miniaturas, joyas cinceladas por las manos brujas de un orfebre renacentista. El literato se multiplica, se desdobla. De la novela y de la poesía pasa al ensayo y a la crítica. El autor de "El hombre de hierro" no es el autor de "Trovadores y trovanzas", como no lo es de "El modernismo y los poetas modernistas". Todo en él es distinto; en cada una de sus múltiples manifestaciones se ofrece bajo un nuevo aspecto, bajo una nueva forma desconcertante para el lector.

Fombona vive en el barrio de aquellos, muy cerca de la Cárcel Modelo. Desde el balcón de su cuarto de trabajo, la escena móvil de la Moncloa se perfila en el azul anillado del cielo. Más lejos, la azuletería del Guadarrama sirve de telón de fondo a la belleza del paisaje, como adormecido en la quietud de la tarde vernal.

La novela española.-Influencia de la literatura.

Sentados frente a frente el autor de "Dramas mínimos", responde a mi pregunta sobre su opinión acerca de la novela española contemporánea.

Hay muy buenos novelistas. El primero, Valle Inclán. Es muy desigual la producción. Al lado de los buenos están, como en todo, los mediocres. Con la particularidad de que en España los mediocres están sobre los buenos. Esto se debe a que el nivel cultural en el público que compra novelas no está muy alto.

Usted cree que la novela rusa ha influido en la literatura de los demás países? En todos. No ni en uno ni en dos, sino en todos. Los grandes novelistas de hoy están influidos por los rusos. En España está Pío Baroja. Rusia es, hoy por hoy, el primer país del mundo en política, en literatura, en música. No se repite, se renueva. Es un país creador por excelencia, lleno de fuego y alma.

La mujer moderna.

Una pausa. El cohete de la cerilla prende los cigarrillos. ¿Qué me dice usted de la mujer moderna? Fuera del hogar, me interesa muy poco. Sin que deje de creer que tenga tanto derecho y tanta capacidad para gobernar, para escribir, etc., etc., como el hombre.

La literatura americana.

¿Y sobre la literatura americana en España?

No me interesa en absoluto. Ni en España ni fuera de España. Me interesan algunos autores, y esos son bien conocidos aquí.

Hablemos ahora del teatro.

No sé nada de ello. Y por otro lado, me parece muy malo.

¿El de todos los países?

El de casi todos, y principalmente el de España.

¿Luego usted no cree que los vanguardistas puedan conseguir un teatro puro?

Creeré que lo pueden hacer muy bueno cuando lo hayan hecho. Entre tanto, Lorca, por ejemplo, me parece uno de los mejores, si no el mejor, poeta de esos jóvenes.

El cine con relación a la novela.

¿Usted cree que el cine acabará por anular a la novela?

No. El cine le puede prestar a la novela movimiento, pero no alma. Por lo demás, lo que hemos visto es lo contrario, que el cine se inspira en las novelas.

Hablando de todo, de unos libros, ¿cuál es el que más le interesa?

Le diré. De los libros de imaginación, me gusta más la novela. "La mitra en la mano". Y de los libros de interpretación, "El conquistador español del siglo XVI".

El político.

¿Cuénteme algo de su vida política en Venezuela.

Mi vida política en Venezuela: Veinte años de destierro, un año de prisión. Nada más. Una vida perdida por haber defendido los ideales que yo creo justos.

Su labor como editor.

¿Su labor como editor. Consiste en haber publicado algunos de los mejores autores de Europa. Con estas obras de elección se ha creado la Biblioteca de autores célebres. He publicado también una colección de autores americanos, la biblioteca "Andrés Bello" creo que es la más completa, hasta ahora, que se ha hecho no sólo en España, sino en América misma. La colección de autores americanos se reduce a unos cuantos poetas; no puede compararse con ésta en que hay novelistas, cuentistas, poetas, críticos de literatura y de arte, filósofos, sociólogos, historiadores, etc.

¿Y sus planes?

Ahora pienso dedicarme a autores de reputación universal, sin dejar de ir alimentando mis otras bibliotecas.

FIDEL CABEZA

Madrid, Julio de 1929. (Prohibida la reproducción).

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN MEDICINA GENERAL Y PARTOS AZAFRANAL, 18, BAJO

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La suprema elegancia del encaje. Encaje en los vestidos supone un lujo indiscutible, majestuoso.

Desde el siglo XVI, que por primera vez se les ve aparecer en Italia y son exportados a Francia, España, Flandes e Inglaterra, siempre han sido usados con mayor o menor asiduidad por las mujeres que en todo caso aprecian su belleza. Y en alguna época por los hombres, como en la Corte de Luis XIV, en el que lucían los caballeros corbatas y mangas de encaje que valían 1.300 escudos.

Ahora otra vez se renueva el gusto por los encajes que durante algún tiempo han estado olvidados. No llevaremos hasta doce faldas de encaje, como las antiguas damas españolas, ni en nuestro ropero guardaremos 3.000, como la reina Isabel de Inglaterra; pero sí podemos adornar, en gran parte, nuestros vestidos con ellos, y hasta hacer que todo el sea de encaje.

VIAJES

Han salido: Para su finca Los Pinares de Aldeaseca, el propietario don José Juanes.

Para Logroño, con sus hermanas Josefina y María, el distinguido catedrático de esta Facultad de Medicina, don Juan Sánchez y Cózar.

Para Villamiel (Cáceres), don Francisco Téllez y familia.

Para Plasencia, el funcionario del Banco del Oeste, don Enrique Pérez Martín.

De sus posesiones de El Canto, para su finca de El Bosque (Béjar), don Nicolás Oliva Rodríguez y familia.

De Barcelona, para sus posesiones de San Justo Desvern, la respetable señora doña Carolina Tallada y familia.

De Madrid, para Deva, donde pasarán el verano, el ex-secretario de Hacienda, don Félix Benítez de Lugo y su distinguida señora e hijos.

Para Figueras da Foz, el contador de la Diputación, don Francisco F. de Ibarra, y familia.

Para Sequeros, donde pasarán el verano, la señora e hijos de don Isidoro Juárez Iglesias.

Para Lugo, nuestro estimado amigo, el comandante de la Guardia civil, don Antonio Carpallo.

Para Zarauz (Guzpuzcoa), doña Rosalía Sánchez Hidalgo de G. Oria, con sus hijos.

Para Sequeros, donde pasarán la temporada de verano, don Angel Martín Sánchez y con su señora e hijas.

Han llegado: De Zarauz, el abogado don Rafael González Cobos.

De Barcelona, San Sebastián y otras capitales, de su viaje de novios, nuestro particular amigo, don Antonio Escalante y su bella esposa.

A Madrid, de su viaje por Alemania y Suiza, nuestro querido amigo, don Otto Orsikowsky y señora.

De Madrid, don Esteban Marcos, y su bella hija, Carmencita.

UNA BODA

Ayer, por la mañana, se celebró, en la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, el enlace matrimonial de la gentil y encantadora señorita Raimunda Méndez García, hija de nuestro fallecido amigo don Angel Méndez Cabezas y de doña Amalia García Angoso, con el distinguido joven don Joaquín Madruga Jiménez.

Apadrinaron a los contrayentes, la madre de la desposada, doña Amalia García, y don Mariano Madruga, hermano del novio. Y firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Esteban Madruga, don Manuel Méndez, don Matías García y don Tiburcio Jiménez.

En Novelty, los invitados fueron obsequiados con una comida, arreglada al siguiente menú:

Ordures, huevos a la princesa, solomillo con champignon, langosta dos salsas, pollo asado con ensalada, fiambre variado, mantecado de almendra, queso y frutas. Vinos: Champán Moet Chandon, Rioja blanco y tinto, café, licores y habano.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna luna de miel, ha salido para Barcelona y París.

ANIVERSARIOS

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento, en Peralejos de Arriba, a los diez y ocho años de edad, de la virtuosa señorita Concha Casado Cea, hija de don Isidoro y doña Estefanía, y sobrina de nuestros amigos, don Gabriel, de la Mehal-la de Tetuán, don Aureliano y don Juan Cea García, colaborador de EL ADELANTO.

En tan triste fecha, reiteramos a todos nuestro pésame más sentido.

PETICIONES DE MANO

Por don José de la Mela y su esposa doña Angela Martín, de Moraleja del Vino, y para su hijo, el prestigioso industrial bonerense don Emilio, ha sido pedida, en Fuentesauco, la mano de la angelical señorita Pura Osorio Samaniego, hija de nuestro distinguido amigo el culto abogado don Ricardo.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio y a sus estimadas familias.

VARIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro estimado compañero el redactor de EL ADELANTO, en Plasencia, don Ponciano M. González.

HOTEL DUNAITURRIA-MADRID

Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas. mt. j. y s.

SE TRASPASA, por no poderlo atender su dueño, establecimiento de vinos y comidas, en sitio céntrico de la población (junto a la Plaza Mayor y Mercado), con el mobiliario necesario para poder continuar la industria. Informarán, en el mismo, Lorenzo Bailón, Plaza del Mercado, 33.

EN EL PARLAMENTO BRITANICO

Ya comenzaron las sesiones en la Cámara inglesa con el nuevo Gobierno. Hemos visto con interés que la táctica laborista es de prudencia. Más vale así. Desde los bancos de la oposición, no se suele pensar igual que desde el del Gobierno. En éste último se lleva una enorme responsabilidad de las cosas, y hay que obrar y hablar con cautela.

Chamberlain, que hasta hace poco ha sido ministro de Negocios Extranjeros, como si todavía estuviera en posesión de la cartera, hablaba a Macdonald y sus ministros como si fuera un padre de ellos. Les aconsejaba un gran respeto a la política internacional, una amistad sincera con los demás pueblos, una política única para todos los países, que lleve por finalidad la paz de los pueblos.

Y como hombre práctico en la cuestión, señalaba un camino a su predecesor, que enfilaba hacia los Estados Unidos.

Henderson, que no es torpe, recogía el consejo y hasta promete llevarlo a la práctica siendo como es ministro de Negocios en la actualidad. El "tío Sam" es el que equilibra o desequilibra al mundo con su dinero y su política, o con su política y su dinero, que ambas cosas son las que forman el conjunto de la potencialidad yanqui.

Pero Henderson quiere ir un poco más allá. Ya piensa en la evacuación de Renania, cosa justa que le traerá las consiguientes simpatías por un lado, aunque desde Francia se le mire con cierto recelo.

Henderson ha dado, sin embargo, una muestra de tranquilidad a la Cámara, asegurando que el comunismo no entrará en Inglaterra. Y para obrar de acuerdo con sus palabras, ha comenzado por consultar a los Dominios ingleses lo que opinan de volver o no a tener relaciones con los soviets.

Esto quiere decir, que el Gobierno no tiene inconveniente en reanudar las relaciones con Rusia, si esta nación se compromete a no infiltrarse en la vida de Inglaterra.

Mucho pedir es a los bolcheviques dejar de serlo. Porque a ello equivale el prometer que no van a continuar su propaganda por el mundo.

A Rusia le preocupa hondamente el país inglés. Quisiera haber aprovechado las fuerzas laboristas para enturbiarlo todo y hacer estallar nueva aurora roja como en el país de los Zares; pero Macdonald y demás dirigentes del laborismo no piensan así y aunque se mantienen alejados de liberales y conservadores para seguir siendo el partido gubernamental más avanzado de Inglaterra, no quieren pasar de la raya porque les perjudicaría grandemente. Y no a ellos solos, sino a la nación inglesa en general, que tienen obligación de defender.

Después de todo son ingleses como los demás ciudadanos!

Así están las cosas en los primeros días de vida parlamentaria bajo el nuevo Gobierno.

No se puede predecir lo que ocurrirá. Todo marcha normalmente, sin estridencia alguna.

Bien se ve que los laboristas gobiernan ya por segunda vez.

Algo aprendieron de su anterior etapa gubernamental. Aquello les ha de servir de mucho actualmente. Vale más mantener la simpatía y confianza con todos los partidos que hay en el Parlamento, que tenerlos enfrentados como hicieron en otra ocasión.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).



HOLANDESAS, recién paridas, y con mucha leche, ha llegado un vagón de novillas y vacas, que se venden muy baratas. Vaquería de Luis Martín. Carretera de Los Villares (frente a la Plaza de Toros).

EN LAS MARGENES del Duero SE VENDE finca con magnífico olivar, en buena producción y de gran porvenir; lagar moderno y otras dependencias; bien comunicada. Informes, calle de Zamora, 21, Salamanca.

A PRECIOS COMO NADIE. Vende la CASA GAZOL Dormitorios, Aparadores, Comedores, Armarios de luna, Lavabos, Cómodas, Camas. Colchones de lana y de borra, etcétera. Visiten esta Casa, y verán que es la que vende más económico todas las clases de muebles. SAN JUSTO, NUM. 4 (Frente al Gran Hotel)

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA. El próximo sábado.-Extraordinario acontecimiento. El capitán Blood

CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

LOS HOTELES Y EL TURISMO

El Hotel que se está levantando en la plazuela del Poeta Iglesias, confieso que me gusta mucho. Bien sabe el ilustre arquitecto, señor López Otero, lo que se hace. El edificio sencillo, sobrio, claro, no puede encajar mejor con el tono de la plazuela y con el ambiente general de la ciudad. Creo que cuando esté concluido y por las trazas que lleva, será, sencillamente, uno de los mejores hoteles de provincias en España, salvando, como es natural, el de Alfonso XIII, en Sevilla. Conviene hacer resaltar la sencillez y la gracia de este Hotel en un pueblo como el nuestro, donde muchas gentes padecen de daltonismo artístico salmantino. Aquí se concibe un rascacielos con edificios que contengan ocho palacios superpuestos como el de Monterrey. Aquí se hace un cuartel imitando las famosas torres y las no menos famosas cornisas, como si aquí no fuéramos el arquetipo de los palacios platerescos. Creo, en fin, que si a uno de nuestros castizos, el Ayuntamiento encargase el plano de una Gran Via salmantina, saldrían del atasco tan tranquilos imaginando una recta, donde hubiera de un lado y de otro tres docenas del Torreón del Clavero, otras tres de la Torre del Gallo con andamio exterior y todo para que tuviera más carácter y hasta quince campaniles más como los de la Universidad y Santo Domingo.

Pero este Hotel en construcción no puede ser más salmantino, precisamente porque encaja en la ciudad y porque no recuerda nada de ella. La arquitectura moderna atiende a todos los sentidos, incluso al de la vista. Ahora, que su punto de referencia es principalmente la higiene y la comodidad. En una plazuela como la del Poeta Iglesias, de horizontes limitados, conocidos, no hay que resolver problema alguno de perspectiva. Son otros los problemas que hay que resolver en un hotel salmantino, antes higiénicos que estéticos, ya que éstos están previamente resueltos. No vamos a echar de menos en un "hall" el sepulcro de un Obispo o la estatua de un Comendador. Los muros, por lo demás, están más limpios sin vitores ni inscripciones. Ese Hotel se incor-

moda a la vida de la ciudad en el siglo XX y no en el XVIII.

El problema más agudo arquitectónico es siempre de distribución, de proporción y de composición; problemas que resuelve bellamente el Hotel que se está construyendo ahora. Un Hotel no es una hospedería pseudo-artística de aquellas que tanto deleitaban al Marqués de Vega-Inclán, ni tampoco un parador típico como el de los Toros de Salamanca, el de la Sangre en Toledo o el de las Almas en Zaragoza. Los extranjeros no vienen nunca a estos paradores. Necesitan bañarse, descansar, reposar los sentidos. La visión de los monumentos nada tiene que ver con la falta de "confort".

Aunque no tengan vitores los muros de este Hotel, yo pienso venir a él cuando cambie de fortuna. Ya me preparo con este artículo a que me pongan una factura arregladita; no todo va a ser romanticismo, hablando de toreros y de cupletistas. "Cagancho" dice, por ejemplo, que hay chinches en los mesones clásicos. Yo sé también que los vitores son buenos amigos de las liendres; harto lo sabemos los que vivimos de estudiantez en el Patio de Escuelas Menores, con retretes al lado de la cocina y barreñones en las salas, en compensación del "Omnia scientiarum princeps Salmantina docet".

Salamanca debe aprender a vivir un poco mejor si quiere ser admirada y visitada. Menos doctores y más mangas de water. Menos escudos y más "water-closet". El Hotel va a corregir eso. Yo prefiero para pasear, la calle de Sánchez Ruano a la de Raspatagos. Y viviría mejor en un hotel de nueva planta que en la casa de Fray Luis de León, que debe estar llena de ratas. Todo lo demás es hacer literatura salmantina, ochocentista y pintoresca.

JOSE SANCHEZ ROJAS

(Prohibida la reproducción).

SOMBREROS

Liquidación verdad por fin de temporada.

CASA NIÑO

Doctor Riesco, 44-46.

BANDO

Don Eulalio Escudero Esteban, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, se ha dignado dar traslado a esta Alcaldía, de la orden telegráfica del ilustrísimo señor Director general de Abastos, orden que copiada, es como sigue:

"Ruego V. E. que con toda urgencia, por medio las autoridades dependiente de la suya se requiera a todos los poseedores de trigos nacionales sobrantes última cosecha, declaración jurada de existencias dichos sobrantes, debiéndose cumplir este servicio con la mayor rapidez, comunicando total resultado a esta Dirección antes día 25 corrientes, por telégrafo.—Falta cumplimiento expresado servicio se sancionará por V. E. severamente, tanto a interesados como autoridades locales encargadas de exigir declaraciones.—Sirvase acusar recibo presente telegrama dándole mayor publicidad posible en el "Boletín Oficial", Prensa local y cuantos medios estime oportunos.—Encarezco a V. E. el mayor celo e interés cumplimiento este servicio".

En obligado acatamiento a lo dispuesto por la Superioridad, por el presente se requiere a todos los tenedores de trigo sobrante en este término municipal, para que, sin excusa ni pretexto alguno presenten en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, antes del día 16 del corriente, declaración jurada de las existencias de trigo sobrante en su poder; plazo señalado para que el resumen total sea remitido al excelentísimo señor Gobernador civil, inexcusablemente, el día 17, acompañado de dichas declaraciones juradas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 9 de Julio de 1929.—El Alcalde, Eulalio Escudero.

SEÑORA, sola, se ofrece para ama de gobierno, en la población o fuera. Informarán, Plazuela del Santo, número 22.

PASTOS.—Se arrienda la ribera de Cojos de Rollán, de las casas para arriba, o toda ella. Para tratar, con Genaro Pérez, en Ciudad Rodrigo.

SE ARRIENDA, para entrar sembrando o para hacer barbecho, un coto redondo, de labor y monte, con pastos para tres parejas, de 135 huerbas, con agua permanente y casa con dependencias, a cuatro kilómetros de la estación de La Maya, por carretera. Para tratar y verlo, con Enrique Soto, en Pedrosillo de los Aires.

Enfermedad. Si viera los gérmenes que hay en la pata de una mosca. mataría usted cuanta mosca ve. Las moscas traen enfermedades y son vehículos de contagio. Protégase usted y proteja a los suyos usando FLY-TOX. Es inofensivo para el hombre. Pero mata las moscas y demás insectos caseros. No mancha ni es venenoso, es higiénico y refrescante. Pida FLY-TOX. En la Lata de Rotulito Azul. Se vende en todas partes. FLY-TOX DE VENTA: FARMACIA Y DROGUERIA DE DON GASPAR ESCUDERO ALVAREZ, PLAZA DEL MERCADO, 9

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Una niña herida en una era.**  
Zamora, 10 (nueve y media noche).—Hallándose en el Arrabal de San Lázaro, y en el lugar denominado El Molino, la niña de tres años de edad, llamada Manuela Viñas Martín, intentó subirse a un trillo, con tan mala fortuna, que el trillo le pasó sobre la cabeza, produciéndola una herida en la cabeza. Trasladada a la Casa de Socorro, se la curó, dándole varios puntos de sutura. Su estado ha sido calificado de pronóstico reservado.

**Detención del autor de varias sustracciones.**

Comunican de Toro que el dueño de una panadería de aquella localidad, llamado Fabián Valle Sánchez, venía notando desde hacía algún tiempo que de la caja donde guardaba el dinero de la venta del pan, faltaban con frecuencia algunas cantidades.

Puesto en conocimiento de la autoridad, se realizaron algunas pesquisas que han dado por resultado la detención del dependiente de la panadería llamado Ignacio Nieves Cruz, que fué sorprendido cuando se llevaba de la caja donde anteriormente faltaron cantidades, trece pesetas.

**Subasta de obras.**

El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de sacar a subasta las obras de construcción de un Matadero Público, en el lugar denominado Bolón de la Alberca.

También ha sacado a subasta la construcción de unas galerías filtrantes en la margen derecha del río Duero, para el abastecimiento de agua potable de la ciudad.

**Próximos debuts.**

La empresa del teatro Nuevo ha contratado diversas atracciones para esta temporada, que comenzarán sus debuts el día 12 de los corrientes.

Entre estos artistas contratados, figura una pareja de acróbatas llamados Hermanos Aragón, los célebres Pompo y Teddy, del Circo Price, de Madrid, y la gentil cancionista Lolita Méndez.

EL CORRESPONSAL

DE LA AUDIENCIA

Por ir de pesca.

Ayer se celebró el juicio-oral de la causa que motivaba el siguiente hecho:

El 12 de Abril de 1929, en el charco denominado "Chicarro", del río Alagón, término municipal de Miranda del Castañar, a cuyo Ayuntamiento y al de Pinedas corresponden sus aprovechamientos, los procesados Manuel Esteban y José Andrés Fernández Díaz, arrojaron un cartucho de dinamita, de la pertenencia del primero, con el propósito de pescar, matando un kilo de barbos, tasado pericialmente en 1,80 pesetas, habiéndoles ocupado un garbo para sacar los peces muertos.

El teniente fiscal, señor Basarán, acusó a los procesados, considerándoles autores de dos delitos de infracción de la ley de pesca y otro de tenencia de explosivos, de este último solamente al Manuel, y pidió que fuesen condenados cada uno de ellos por el delito de infracción de pesca, a la pena de tres meses de reclusión y efectos procedentes y además, al Manuel, por el de tenencia de explosivos, a otros tres meses de reclusión, y costas correspondientes, debiendo abonar los dos, en concepto de indemnización a los Ayuntamientos de Miranda y Pinedas, en la suma de 1,80 pesetas.

Los procesados reconocieron ser cierto que habían cometido el hecho de autos y se mostraron conformes con las penas solicitadas por el señor fiscal.

El defensor, señor Tordera, ante la confesión y conformidad de los procesados, nada tuvo que oponer y el juicio quedó terminado, para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

EL LICDO. SALVADERA

**VENTA DE CASAS.**—Se venden dos casas, de planta baja, de nueva construcción, juntas o separadas, en los terrenos denominados del Rollo, letras L y T, frente al chalet de don César Real. Informarán, en las mismas.

6-6



DETALLES, AL APARTADO NUMERO 38.-SEVILLA

Piedad, en mármol, que mide 43 centímetros de altura por 50 centímetros de ancho, según un fotograbado. Hace cuarenta años estuvo colocada en un nicho, a la entrada de una casa en Salamanca. Quien pueda facilitar datos justificados sobre la propiedad y procedencia, se gratificará.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:  
Nacimientos: Zacarías Vicente Conde, Blanca-Pérez Marín, Dolores Apolinar García y Juan Antonio Manzano Lorenzo.  
Defunciones: María Muñoz Martín, Fulgencia Rodríguez Barrueco y Apolinar Sánchez Rodas.

PAULINO

Apósitos fotográficos a plazos.

PLAZA MAYOR, 19.

Relojería - Óptica.

DEL MUNICIPIO

El alcalde, señor Escudero, con motivo de la salida para Candelario de la primera expedición de niños que residirán en la Colonia Jáuregui, ha enviado al alcalde de aquella ciudad el siguiente telegrama:

"Con motivo de la salida de la Colonia escolar, le reitero el afecto de esta ciudad a ese noble vecindario.—El alcalde, ESCUDERO.

Ayer por la mañana, el presidente de la Diputación provincial, don Nicolás Rodríguez Aniceto, visitó en el despacho de la Alcaldía al señor Escudero, para hablarle de la

necesidad de proceder a la urbanización de la calle situada entre el Hospicio y el nuevo Hospital provincial.

El alcalde ofreció al señor Rodríguez Aniceto, estudiar con gran diligencia el asunto y someter a la aprobación del Concejo un proyecto para que tan importante calle quede en las debidas condiciones de urbanización, y que pueda ser llevado lo más rápidamente posible a la práctica.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 10  
Mañana publicará EL ADELANTO DIEZ páginas.

RADIO-SALAMANGA

AVISO IMPORTANTE A LOS RADIOYENTES

A partir del día 9 del mes corriente, ha cesado en sus emisiones normales la estación emisora de esta capital E. A. J. 22, para llevar a cabo importantes reformas.

CRIBADORA GARBANZO

Seminueva, vendiendo por cesación negocio. Informará, Arrese: Solares (Santander).

7-3

HUESPEDES.—Un matrimonio, con un hijo mayor, necesita dos huéspedes fijos. Darán razón, Eloy Bullón, número 38, Salamanca.

3-a-1

DEPORTES

Partido de foot-ball en Villabuena, Ribera F. C., 4; Club Deportivo Villagudense, 3.

Hace algún tiempo veniese gestionando un definitivo encuentro entre estos dos equipos.

De escasa importancia por sus elementos, la tenía, sin embargo, grande, desde el punto de vista de propagación del foot-ball. Y he aquí cómo llegó el día en que villagudenses y ribeñeses desplegaron sus actividades y cualidades deportivas.

Alineaban así:

Por el C. D. V.:  
Puente; Manolo, Jesús; González, Canizal, Sánchez; García, Pepe, González, Cuesta, Alonso. Por el Ribera F. C., de Barrueco pardo:  
Adolfo; Pepe, Virgilio;

Sagrado, Valeros, Silvestre; Félix, Rebollo, Luis, Gonzalo, Genaro.

A las seis y cuarto, comienza el partido, después de los hurras de honor. Se nota un juego cambiadísimo por parte de los primeros alineados, que se estrella ante el equipo contrario, gracias a que Valeros reparte el juego formidablemente.

Un avance del Ribera pone en peligro la meta de los enemigos y Jesús despeja, cogiendo el balón Gonzalo, que echa al extremo. Félix centra, recoge Luis y combina a Genaro, quien cañonea rápido, enormemente, originando el primer goal de la tarde.

El partido se anima y, pasados algunos minutos, en que no se observa nada de particular, a no ser un chut peligrosísimo de Cuesta, que para bien Adolfo, el Ribera vuelve a avanzar, sin consecuencias, y el balón sale fuera. Saca el portero y para Gonzalo, que pasa, adelantando muchísimo, a Pepe, y otra vez el balón sale del campo. Canizal pasa rápido, de cabeza, a Rebollo, que Miguel detiene, echando muy bien a Félix, que chuta desde el medio del campo y mete el esférico en la red.

Luis hace un juego muy bueno, haciendo sobresalir sus excelentes cualidades, pasando a todos estupendamente, y sin esfuerzo, y ante la admiración de los "baks" del equipo contrario, vuelve a meter el balón cuando termina el primer tiempo. Tres a cero a favor del Ribera.

En el segundo vuelve a avanzar el Ribera; pero pronto cambian las cosas y Virgilio hace un penalty, que tira González, sin que el balón entre. Al sacar, Canizal le recoge, combina muy bien a Sánchez, éste pasa a Félix y, el Ribera está tan en peligro, que sin remedio el club D. V. consigue el primer tanto. No tarda en avanzar por un despeje enorme de Jesús, y otra vez el balón se cuela por la puerta ribeña.

Hay una mano de Silvestre, que Luis recoge y avanza enormemente, echando a Rebollo, que centra muy bien, y remata Valeros superiormente, consiguiendo el cuarto goal.

Hay otra mano de Silvestre, que al tirarla, González se había colocado en el área de defensa y tocó el balón, entrando sin dificultad. Esto dió origen a una discusión acalorada y sosegada al momento, porque el árbitro no vió la falta que González había cometido, y por otra parte, él era la única autoridad en ello. Y después de unos minutos de escaso relieve, terminó el partido.

Desde sus principios, gran cantidad de espectadores iban llegando, que aplaudían sin cesar, unos por el interés de las jugadas, conocedores del deporte, y otros, por la alegría que tanto llevaban en sí al conocer, por vez primera, este deporte, tan sano y arraigado, alegría ingenua por deficiencias de conocimiento, como nacida a impulsos de una débil comprensión. Y en el grupo destacaban ininidad de chicas alegres y simpáticas, en las que para los equipos, en el aire de sus abanicos y tiernas miradas, volaba un estímulo.

Envío: Como nacido también del corazón, apresúme a agradecer la amabilidad de los señores encargados de las minas de topacio, don Luis y don Gastón, dando todas las comodidades, incluso la de dejar su coche a disposición de todos los asistentes. A ellos, como a otros tantos señores que nos representaron en el campo, pero sobre todo a ellos, yo, en nombre de todos. Les felicito y doy las gracias, siempre incoloras, a la vera de sus tiernas acogidas.

Son muchas las atenciones que estos señores mineros de Villabuena prodigan a esta comarca en general, excediéndose en ese inolvidable día del encuentro, por lo que son acreedores a un efusivo homenaje de reconocimiento, que gustoso rindo aquí, como pequeña muestra de nuestra inmensa gratitud.

T. GONZALEZ RUIZ



La señorita Andrea Núñez Rivas, elegida Reina de la Belleza en la Verbena de la Prensa y la Gimnástica.



La señorita Pilar Paniagua, también premiada por su belleza.

Exposiciones escolares

Escuelas de Padres Salesianos

Ayer se verificó la inauguración de las exposiciones de las beneméritas escuelas que los abnegados hijos de don Bosco tienen establecidas en la calle de la Compañía.

Fuimos recibidos por el padre director, don José Santos Cuesta, y desde el primer momento admiramos la gran obra de cultura social que está realizando este instituto, en Salamanca, y que para muchos es absolutamente desconocido.

Los Padres Salesianos trabajan denodadamente por llevar a sus escuelas a los niños, principalmente a aquellos de familias indigentes, a fin de labrar en su inteligencia y en su corazón la enseñanza adecuada para hacerle cristianos y buenos ciudadanos.

La actuación de los Padres Salesianos merece la más alta estimación, y también la más incondicional asistencia para el fomento de la obra pedagógica que realizan.

Baste decir, para tener una somera idea del apostolado de los Padres Salesianos, que hoy asisten a sus escuelas más de 240 niños, y con ello, aparte de la labor que ya indicamos, realizan, mediante la instrucción, sirven también para congestionar los centros de enseñanza primaria nacional de la ciudad, porque si no fuera por estas escuelas, esas 240 niños, indudablemente vagarían, porque las escuelas nacionales de Salamanca son insuficientes para atender a la población escolar salmantina.

Después de saludar al padre director, visitamos los cuatro grados o clases del Colegio, pudiendo admirar, desde el primero, la obra iniciadora de la labor educativa, en el primer grado, y luego, su progresión en los tres restantes.

En el cuarto, que corre a cargo

del padre Nazario Sánchez Martín, todos los trabajos que se exponen están primorosamente presentados. Allí pudimos admirar y contemplar cuadernos o álbums de caligrafía, con letras americanas, americana corrida, redondilla, góticas, inglesa y alemana, alemana rasgueada y de adorno.

También vimos álbums de gramática, historia, en mapas, de los más principales países y la historia de batallas. También vimos cuadernos de Aritmética general y Aritmética mercantil, Geometría de dibujo y Geografía de mapas, todo ello una verdadera preciosidad y que significa la labor verdaderamente apostólica de cultura social que realizan estos bienhechores hijos del padre Bosco.

Por si fuera poco lo que llevamos dicho, las escuelas salesianas hacen preparaciones también para el ingreso en la carrera del Magisterio y del bachillerato, y en los exámenes celebrados han ingresado en

el Magisterio cuatro, y en el Bachillerato, tres.

También preparan el Latín para el Seminario.

La clausura oficial se verificará el próximo viernes, a las siete y media de la tarde, con una velada, en la que tendrá lugar el reparto de premios.

En la Merced

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se anuncia al público, que durante los días 11, 12 y 13 del corriente, de nueve a una de la tarde, podrá visitarse la exposición escolar de la graduada aneja a la Normal de Maestras (La Merced).

En la Alamedilla

Durante los días 11, 12 y 13, estará abierta al público la exposición escolar de la graduada de la Alamedilla y la de párvulos del mismo grupo, de nueve a una.

Lea usted siempre EL ADELANTO

LA VISITA DEL MINISTRO DE ECONOMIA NACIONAL Y DEL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

Nota oficiosa

El señor presidente de la excelentísima Diputación, don Nicolás Rodríguez Aniceto, con motivo de la próxima venida a Salamanca del excelentísimo señor Ministro de la Economía Nacional, señor Conde de los Andes, y del ilustrísimo señor Director general de Agricultura, don Andrés Garrido, ha dirigido atentos y afectuosos B. L. M., a todas las entidades agrarias de Salamanca, invitándolas al acto que se celebrará el inmediato sábado, día 13 del mes que cursa; a las doce y media de la mañana, en el local del Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra, establecido en la casa-palacio de la Diputación y en el cual se verificará, por el excelentísimo señor Ministro de Economía Nacional, la entrega a la institución del Pósito, de un cheque de trescientas setenta y cinco mil pesetas, que ha sido concedidas por la Junta Nacional del Crédito Agrícola.

Con tan fausto motivo, el señor Rodríguez Aniceto nos ruega y enarece que hagamos público este llamamiento, al efecto de que llegue a conocimiento, también, de todas las entidades agro-pecuarias de la provincia, como así mismo de los agricultores, esperando que concurrirán a la recepción de tan ilustres huéspedes, compatibilizando esto con las actuales y perentorias faenas del campo.

HOLANDESES.—EL MONTANES. Han llegado para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, Camino del Cementerio, 2, Manuel Estrada.

8-7

NO HAY QUE ESPERAR, HAY MUCHOS OFICIALES

(En breve, más)

PARIS NEW-YOR

Elegante peluquería para señoras y caballeros. Secciones independientes. DOCTOR RIESCO, 16

Grandes existencias y variado surtido de

- Norias ..... de ALAEJOS
- Arados ..... de ALAEJOS
- Prensas ..... de ALAEJOS
- Trilladoras ..... de ALAEJOS
- Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
- Aventadoras ..... de ALAEJOS
- En la Fundición ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO DE MINISTROS

# SENTENCIA EN LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL EX-CAPITAN GENERAL DE VALENCIA, GENERAL CASTRO GIRONA

### El Gobierno celebra Consejo de ministros.

A LA ENTRADA

Madrid.—A las seis de la tarde, quedaron reunidos en Consejo los ministros en el Palacio de la Presidencia.

Nada dijeron los consejeros a la entrada, limitándose a manifestar que llevaban varios expedientes para su resolución.

El presidente, que llegó el último a la reunión, dijo que se había retrasado por haber estado despachando en el Ministerio del Ejército con el secretario de Relaciones Exteriores, señor Palacio.

A LA SALIDA.—DICE EL MARQUÉS DE ESTELLA

A las diez terminó el Consejo de ministros.

El de Economía, conde de los Andes, abandonó el primero la presidencia, un cuarto de hora antes de que la reunión terminara; por tener que asistir a una comida.

Cuando el marqués de Estella abandonó la presidencia, fue abordado por los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones: —Mañana marcharé al Escorial. Pienso llevarme varios asuntos que estudiaré por la mañana. Las tardes las dedicaré a pasear por el campo. Regresaré a Madrid el lunes próximo, para poder asistir el martes a la verbena que se celebrará en el Ministerio del Ejército, si el tiempo no lo impide.

En el Consejo nos hemos enterado con gran satisfacción de que la enfermedad que repentinamente se presentó al general Sanjurjo y que de momento causó gran inquietud, no tiene, por fortuna, gravedad. Ya habrán entregado a ustedes —continúa diciendo el marqués de Estella— copia de los telegramas cruzados con motivo de la firma del tratado, de arbitraje entre Francia y España, que ha tenido lugar en París, y del que traté con el señor Briand durante su estancia en Madrid, en el pasado mes, coincidiendo con la reunión de la Sociedad de las Naciones.

Como luego verán ustedes, el Consejo ha tenido carácter eminentemente administrativo y sin emoción alguna.

DICEN LOS MINISTROS

También fue interrogado por los periodistas el ministro de Trabajo, señor Aunós, quien se limitó a decir que no había nada de interés. Las mismas manifestaciones hicieron los demás consejeros que fueron abordados por los informadores a la salida del Consejo.

REFERENCIA OFICIOSA DEL TRATADO

Como de costumbre, el Ministro de Economía, Conde de los Andes, facilitó a la prensa la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de Ministros:

PRESIDENCIA: Protocolo de la inauguración del ferrocarril internacional de Puigcerdá.

Varios auxilios por calamidades públicas.

Dicémen de la Sección 17.ª, de la Asamblea Nacional, proponiendo la concesión de una pensión de 10.000 pesetas a la familia del capitán general de la Armada, señor Fernández de la Puente, y haciéndolo extensivo a todos los capitanes generales. El Consejo lo ha acordado con carácter extraordinario, únicamente a favor de la familia del señor Fernández de la Puente.

Asistencia de España al Congreso de Aviación, de Londres, y designando un comandante y dos oficiales, aviadores.

HACIENDA: Distribución de los fondos del mes.

Varios expedientes de trámite. FOMENTO: Expediente relativo a la explotación del ferrocarril transpirenaico de Ripoll a Puigcerdá, por la compañía del Norte.

Ratificación por Real decreto ley de la concesión del ferrocarril Paloma-Peñafrada.

Obras de defensa contra el río Jarama, proyectadas en el soto de Pajares, término de San Martín de la Vega, por su presupuesto de 131.368 pesetas.

Expediente relativo a las obras del primer trozo de canales, del pantano de Foix (tramo común) y primera sección del canal de la izquierda.

Construcción de trozos de carreteras, agrupadas en dos más preci-

sas para restablecer la continuidad del tráfico.

Obras incluidas en la segunda relación de las que han de subastarse en el presente año, con cargo al presupuesto extraordinario.

Idem constitución de las juntas de obras de los puertos de La Luz y Tenerife.

Idem de la segunda relación de obras nuevas de carreteras a subastarse en el presente ejercicio con cargo al presupuesto ordinario, importantes 7.459.684 pesetas.

Idem tercera relación de obras nuevas de carreteras a subastarse en el presente ejercicio con cargo al presupuesto ordinario, importantes 11.482.289 pesetas, distribuidas en tres anualidades.

Idem sobre revisión al Estado de las concesiones que disfruta el Sindicato Minero de Avilés.

Idem relativo al acta de entrega de un trozo de marisma en la desembocadura del río Con (Pontevicosa), Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa.

MARINA: Adquisición de juegos y elementos fundamentales de anclaje y accesorios correspondientes a los pozos, repuesto de proyectiles, cargas y cámaras de máquinas en las piezas de 38,1.

EJERCITO: Obras Públicas en Marruecos.

Vistas y caminos militares en varios ejercicios.

Adquisición de catorce estaciones de radio, con destino al Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

Autorizando el gasto para la ejecución de obras del proyecto de reforma del Hospital militar de nueva planta, en Sevilla, con capacidad para 373 camas.

Autorizando al ministro para contratar las obras del tendido de tuberías para el abastecimiento de aguas en edificios militares del cortijo de Pineda (Sevilla), mediante una subvención de 64.208 pesetas.

Concesión de dietas a los capitanes Jiménez Iglesias, y mecánicos Calvo, Sarasqueta y Ganzo, por el viaje en el Jesús del Gran Poder.

Proponiendo la celebración de un concurso para el arriendo de 830 hectáreas de terreno de pasto para el depósito de ganado de Ecija.

Bases para el Real decreto de creación de la Asociación Patronato y Colegio de Huérfanos de las clases de tropa y asimilados del Ejército.

Propuesta de concesión de medalla militar colectiva al regimiento de Artillería de montaña de Ceuta, por su actuación desde el 1.º de Agosto de 1924 al 1.º de Octubre de 1925.

Adquisición de un local con destino a albergue de tropas de montaña en la sierra de Guadarrama. INSTRUCCION PUBLICA: Aprobación del proyecto de construcción de escuelas graduadas en Santiago, Zaragoza y Librilla (Murcia), y de escuelas normales en Huesca.

También fue aprobado el proyecto de obras de adaptación del Palacio del Hielo.

### La sentencia contra el ex-capitán general de Valencia, Sr. Castro Girona.

SE LE CONDENA A UN AÑO DE PRISION MILITAR CORRECCIONAL

Madrid.—Esta mañana ha sido firmada la sentencia en la causa instruida en única instancia contra el teniente general del Ejército, don Alberto Castro Girona, ex-capitán general de Valencia.

Se condena al teniente general, excelentísimo señor don Alberto Castro Girona, a la pena de un año de prisión militar correccional, con la accesoria de suspensión de empleo, siéndole de abono el total de la prisión preventiva sufrida a efectos de esta causa.

### Prórroga del plazo de solicitudes para el reintegro de los oficiales de Artillería.

UNA NOTA OFICIOSA

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota oficiosa: "El Presidente del Consejo hace saber a cuantas personas, directa

o indirectamente, se le han dirigido particularmente, en relación con las últimas disposiciones que afectan al personal de jefes y oficiales del Arma de Artillería, que esta gestión no tiene validez oficial alguna, pues son los interesados los que deben recurrir en la forma preceptuada en el Real decreto de 3 de Febrero último, cuyos plazos, a fin de poder considerar los casos detenidamente, se amplía hasta el 31 del mes actual, en que se dará por terminado el de admisión de instancias a este fin.

### NOTICIAS DEL DIA

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—Esta mañana despachó con el Jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

También despachó con el Presidente, el Ministro del Ejército, general Ardanaz.

El marqués de Estella recibió en su despacho la visita del Ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, quien iba acompañado del Director de la Exposición Ibero-Americana, señor Cruz Conde, y del vocal de la misma Exposición, señor Caravana.

El Presidente recibió también al gobernador civil de Palencia, al general Ruiz Trillo y a los condes de Cienfuegos y San Esteban de Cañardo.

En el Palacio de la Presidencia estuvo también el capitán del Ejército uruguayo, señor Cambot, que fue a despedirse del marqués de Estella, pues marcha a su país.

En el Ministerio del Ejército, almorzó el general Primo de Rivera con los ministros de Fomento, Hacienda y Trabajo. Les acompañaron en el almuerzo el Director de la Exposición de Sevilla y el vocal de la misma, señor Caravana.

### REGRESAN MARTINEZ ANIDO Y EL CONDE DE GUADALHORCE

Madrid.—Esta mañana regresaron de Barcelona el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, y el de Fomento, conde de Guadalhorce.

Fueron recibidos en la estación por los Directores generales de ambos departamentos y por el alcalde de Madrid, señor Aristizábal.

El ministro de la Gobernación, despachó después con los directores generales de su departamento, y recibió la visita de don Enrique Barahona, director general de Agricultura y defensa agraria de la República Argentina.

### Declaraciones del señor Sánchez Toca sobre el proyecto de constitución.

Madrid.—El ex presidente del Senado, señor Sánchez Toca, publica unas declaraciones en "La Voz", en las que dice que el principal defecto del proyecto de nueva Constitución, es el de ser totalmente defectuoso e inadmisibles.

La única solución es convocar unas Cortes Constituyentes. ¿Qué inconveniente puede haber en ello? ¿No estamos, acaso, convencidos de que todos los actos del poder los presiden las actuales circunstancias, la más inmaculada pureza? ¿No sabemos, igualmente, que ha sido desterrado el caciquismo? ¿Hay alguien que pueda dudar que la mayoría del país ha reaccionado contra los que no supieron conducirlo hacia su prosperidad y florecimiento? Pues convóquense unas elecciones generales, con arreglo a la Constitución del 76, y esas Cortes decidirán lo que hay que hacer.

Considera el señor Sánchez Toca de todo punto imprescindible el Parlamento.

Dice que lo que tiene de bueno el proyecto, es lo que se calca de la Constitución del 76.

La Cámara única nacería sin vida. Ese conglomerado de representantes del pueblo y de individuos de nombramiento real y representativos, es un desacierto. Es convertir dos cosas que aisladamente son buenas y de positivos resultados, en una que no habría de tener finalidad práctica alguna. Las limitaciones que se fijan, son más inadmisibles aún.

La creación del Consejo de la Corona, es dar estado oficial a las camarillas palatinas, que tan funes-

to resultado han dado en la Historia.

La hora presente, lejos de ser propicia para reclamar destrucciones en los textos más fundamentales del articulado de nuestra Constitución, nos impone a todos, primeramente, los máximos respetos y cumplimiento de los juramentos sobre ella prestados.

### OTRAS NOTICIAS

EL DOCTOR ASUERO, EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, Y EN EL PALACIO DE BERMEJILLO

Madrid.—El doctor Asuero estuvo esta mañana en la presidencia del Consejo de Ministros, y a las once y cuarto, quince minutos después de haber llegado, penetraron en el despacho del general Primo de Rivera, para ser tratadas por el médico donostiarrá, algunas personalidades.

Fueron asistidos por el doctor, la duquesa viuda de Bibona, la condesa de Cienfuegos, el general Chaune, el capitán Zabala y su señora y el marqués de Benicarló.

Practicó el doctor Asuero las intervenciones a presencia del jefe del Gobierno, con resultados satisfactorios.

De entre todas las curas hechas, la que más ha asombrado ha sido la de la señora del embajador de la República de Chile, que estaba completamente imposibilitada, hasta el punto de que un ayuda de cámara la acompañó del brazo hasta el ascensor. La embajadora, tan pronto como fué intervenida por el doctor Asuero, pudo andar, causando general estuporación entre todos los que se encontraban en el despacho de la Presidencia.

Antes de llegar al Ministerio del Ejército, el doctor Asuero cumplió a la reina doña Victoria Eugenia.

Por la tarde hizo algunas intervenciones en el Palacio del señor Bermejillo, donde fueron asistidos el marqués de la Romana, el conde de Moriles y el ex ministro conservador señor Vizconde de Eza, entre otras personalidades.

Fuera del Palacio se habían adoptado grandes precauciones por la enorme concurrencia de público y de enfermos que tenían el propósito de invitar al doctor Asuero a que los tratase.

Se sabe que el doctor Asuero ha hecho también algunos tratamientos a varios niños con un rotundo éxito.

LO QUE DICE EL DOCTOR DON JERONIMO SEGARRA

Madrid.—El catedrático de la Facultad de Medicina, doctor don Jerónimo Segarra, asegura que con el método de Asuero se suprimen totalmente los dolores del parto.

RINA POR ANTIGUOS RESENTIMIENTOS.—HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

Madrid.—En el paseo de la Virgen del Puerto, coincidieron Francisco Fuertes y Antonio González, que estaban distanciados por antiguos resentimientos.

Al verse, discutieron furiosamente, y Antonio, con un puñal, hirió varios golpes a Francisco, hiriéndole gravemente.

El agresor se presentó a las autoridades.

FUGADO DE LA CARCEL, DETENIDO

Madrid.—La policía ha detenido a otro de los fugados de la cárcel de Getafe, apodado el Rabosa. Este intentó resistirse a la autoridad.

EXPLOSION DE UN INFIERNILLO.—DOS HOMBRES HERIDOS

Madrid.—En un bar establecido en la carretera de Aragón, explotó un infiernillo de gas, de los que se emplean para calentar el café.

Al ocurrir la explosión, salió del establecimiento el dependiente Esteban Pérez, con las ropas incendiadas. En el acto fué auxiliado por unos transeúntes.

El dependiente y un transeúnte llamado Nicolás Castilla, fueron curados de quemaduras graves.

ACTOS EN HONOR DE LOS CAPITANES JIMENEZ E IGLESIAS

Barcelona.—Los capitanes Jiménez e Iglesias estuvieron esta tarde en el local de la Jefatura de Unión Patriótica, donde fueron obsequiados con un lunch.

Después se trasladaron al centro gallego, siendo recibidos con entusiastas aclamaciones.

En este centro se les obsequió con un vino de honor.

Por la noche, han concurrido a una función de gala, dedicada a ellos por la empresa del teatro Cómico.

EL ASESINATO DE IGNACIO DURAN.—DECLARACION DEL GUARDA

Barcelona.—Los agentes de la brigada social practicaron la detención del guarda jurado Miguel Pi.

Después de prestada declaración, el juez le dejó en libertad.

A continuación, el juez del distrito de la Concepción reunió en su despacho a los agentes de la brigada social que han intervenido en las pesquisas llevadas a cabo para descubrir el autor del asesinato de Ignacio Durán.

En esta conferencia, el juez encomendó a los agentes que practicasen nuevamente la detención del guarda Pi, por recaer grandes sospechas sobre su intervención en el crimen.

RECTIFICACION OPORTUNA

Barcelona.—Antonio Arias denunció hace días a la policía, que de su domicilio le habían robado unos títulos de la Deuda Pública por valor de 3.000 pesetas.

Hoy se presentó de nuevo a los agentes, para darles cuenta que al derribar una pared en un albañil, fueron encontrados los títulos, recordando él en aquel momento que había sido él mismo quien había escondido los títulos, para evitar que fuese víctima de un robo.

EL CRIMEN DE PABLO CASADO

Barcelona.—El juez del distrito del Oeste, señor Sánchez Cafete, tiene el propósito de realizar nuevas diligencias para probar si el crimen de que fué víctima Pablo Casado, fué cometido por la lucha que sostuvieron Ricardo y la víctima, o por los insultos que éste había dirigido a "Ricardito".

DIMISION DEL AYUNTAMIENTO

Soria.—El Ayuntamiento en pleno ha presentado la dimisión al Gobernador civil.

Funda esta resolución en la censura de que se le ha hecho objeto en el problema relativo al abastecimiento de aguas de la ciudad.

Se cree que la autoridad gubernativa aceptará la dimisión.

NIÑOS EN PELIGRO

Valencia.—Cuando se bañaban en la playa de Nazareth cinco muchachos, fueron arrastrados por la corriente.

Inmediatamente les auxiliaron los Carabineros, que lograron extraer a todos.

Dos de ellos presentaban síntomas de asfixia.

El vuelo del "Path Finder," a Roma.

LA SALIDA DEL APARATO DEL AERODROMO DE ALBERICIA

Santander.—Como se había anunciado que el aparato "Path Finder" reanudaría el vuelo en las primeras horas de la mañana, una verdadera multitud, compuesta de vecinos de Santander y de numerosos pueblos, se trasladó al aeródromo de Albericia, en las primeras horas de la madrugada, con objeto de presenciar la salida del aparato, que iba a proseguir el viaje a Roma.

Se hallaban revisando el aparato desde las siete de la mañana, los aviadores y el mecánico español Somonte, y el súbdito yanqui Warring Square, hallando el aparato en excelentes condiciones.

Se había dicho que los aviadores reanudarían el vuelo sobre las nueve de la mañana. Pero no se verificó así, porque esto, a virtud de los grandes esfuerzos que habían realizado volando más de treinta horas sin descansar, y además por los gases que habían recibido en Santander en su honor, rectificaron la orden que habían dado de salir a esa hora, diciendo que lo verificarían sobre las once de la mañana.

Durante todo ese tiempo, la aglomeración en el aeródromo de Albericia aumentó extraordinariamente.

Momentos antes de las once llegaron los aviadores al aeródromo y ocupó el mando Roger William. Los pilotos dieron orden a la benemérita para que procediese a despejar el aeródromo, y seguidamente, al grito de "¡Viva España!", despegaron sin novedad. El público que presenció la salida, aclamó a los aviadores.

El aparato dió, a baja altura, una vuelta sobre la ciudad, internándose seguidamente en el mar y to-

mando el rumbo de la capital de Roma.

Hasta ahora no se han recibido más noticias sobre el vuelo.

NIÑO DESTROZADO EN UN MOLINO

Cáceres.—En el pueblo de Jaraijejo, en el molino harinero del río Almute, el niño de trece años José Roque, hijo del molinero, llamado Eduardo Roque, en un momento en que se hallaba sólo en el molino, tuvo la desgracia de ser alcanzado por el eje del molino, que le destrozó por completo.

El cadáver seguía dando vueltas juntamente con el eje del molino, hasta que lo descubrió un amigo de la víctima, el cual, sin pérdida de momento, abrió la comporta, parando el molino.

La desgracia ha causado gran impresión.

EL GOBERNADOR MULTA A DOS "FRESCOS" Y A SUS "ADMIRADORES"

Sagunto (Valencia).—Francisco Cuevas y Romero Checa, son dos frescos, para quienes el calor, como es natural, les resulta francamente inaguantable.

Como en esto tiempos de modas y modernismos todo es admisible, creyeron nuestros protagonistas de "buen tono" lanzarse a la calle completamente desnudos, e incluso visitar alguna que otra taberna, a falta de establecimientos más distinguidos en la localidad.

Multitud de "mirones" seguían detrás de los desnudos paseantes; unos formulando protestas, y otros solazándose con el espectáculo.

Así las cosas, la Guardia civil detuvo a los individuos en cuestión cuando salían de una de las tabernas.

Puesto el caso en conocimiento del Gobernador, éste impuso una multa de 500 pesetas a cada uno de los "frescos", y 75 pesetas a cada uno de los "mirones", que tan gozajosamente formaron escolta a los protagonistas de este episodio, motivado por los excesos del verano y... quién sabe si también por culpa del alcohol.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

LAS VICTIMAS DEL SUBMARINO "H-43"

Londres.—El almirantazgo británico a consecuencia del hundimiento del submarino "H-43", ha publicado una lista, en la que figuran 23 muertos, entre ellos un cantramaestre del "L-12".

En el lugar del abordaje se efectuaban sondeos por los buques de guerra para determinar el punto donde se encuentra el sumergible.

UNA REGION DESTRUIDA EN LA INDIA

Madras.—En toda la costa occidental de la India se han producido importantes inundaciones originadas por las lluvias.

La región de Cochin es totalmente sumergida, y las aguas crecen incesantemente, corriéndose la inundación en una zona extensísima y arrasando pueblos enteros.

En Trivandrum fué arrojada por el temporal contra una playa una embarcación indígena, pereciendo ahogados los catorce hombres que iban a bordo.

EL DINERO QUE SE LLEVARON LOS SUBLEVADOS MEJICANOS

Nueva York.—El súbdito mejicano Salvador Ateca, detenido en esta ciudad en el pasado mes de Mayo, con seiscientos mil dólares, tomados según se le acusaba del Tesoro público de los Bancos del Estado de Chihuahua durante la última revolución mejicana, recibirá hoy 429.000 dólares en dinero y 162.000 en valores, cantidad que queda del total después de haber retirado la cantidad de 180.000 dólares, reclamados por el Banco de la ciudad de Torreón, como cantidad que se llevaron los sublevados durante el movimiento revolucionario.

En el proceso instruido por el Gobierno mejicano no se ha podido determinar la propiedad del dinero ocupado a Salvador Ateca.

LAS FIESTAS DEL 14 DE JULIO EN ESTRASBURGO

Paris.—Telegrafían de Estrasburgo al "Matin" que a pesar de la oposición del alcalde—afiliado, como se sabe, al comunismo—la Municipalidad ha aprobado la concesión de créditos para la celebración de la fiesta del 14 de Julio, por mayoría de votos de los autonomistas y los propios comunistas.

RIVERA

DEL MOMENTO POLITICO

DOS OPINIONES INTERESANTES

LA NUEVA CONSTITUCION

El anteproyecto constitucional que ha publicado la prensa y se ha sometido al estudio del país y de los asambleístas, señala un instante de extraordinario interés en la vida política de España.

Parte la nueva Constitución de una afirmación capital: la declaración de que España es un Estado políticamente unitario y de que su régimen de gobierno es la Monarquía constitucional.

Con esta declaración excluye todo régimen parlamentario, pues si bien se instituyen en la nueva Constitución las "Cortes del Reino", éstas difieren esencialmente del antiguo Parlamento, no sólo por su carácter "unicameral", sino también por sus atribuciones de carácter político, más reducidas en la nueva que en la antigua Constitución de 1876.

En efecto; era una práctica seguida en España, a imitación de los demás países de régimen parlamentario, supeditar el Poder ejecutivo y la vida de los Gobiernos al voto favorable o adverso del Parlamento; pero la nueva Constitución prohíbe terminantemente los votos de confianza o de censura de los diputados, y hace la afirmación categórica, en su artículo 66, de que las votaciones adversas al Gobierno no implican la sustitución de los ministros.

De este modo se evita que pueda depender la vida de los Gobiernos de las intrigas de la gente política, impidiendo esta inestabilidad ministerial toda obra provechosa de gobierno.

Pero se dirá: ¿Qué recurso queda al diputado para censurar los abusos o negligencias que advierta en la administración?

Para esto se ha creado ahora una institución, que es pieza esencial del organismo y permite el libre juego de los Poderes, sirviendo de enlace entre ellos: el Consejo del Reino.

Sin discutir si esta institución tiene su raigambre en los antiguos Consejos del Rey, no cabe duda que juega en la nueva Constitución un papel esencial y hasta viene a asumir algunas de sus importantes atribuciones. Al Consejo del Reino compete asesorar al Poder moderador en el ejercicio de las prerrogativas reales, resolver los conflictos y cuestiones de competencia entre los representantes del Poder ejecutivo y del judicial, juzgar a los ministros de la Corona y a los representantes del Poder judicial, así como oír las quejas de los representantes de la administración y conocer de los recursos sobre inconstitucionalidad de las leyes, aparte de otras atribuciones de inferior importancia.

El Consejo del Reino viene, por lo tanto, a asumir atribuciones de extraordinaria trascendencia, pues no sólo es órgano asesor del Rey, en su función moderadora de los demás Poderes del Estado, sino garantía de la Constitución y del poder judicial frente al Gobierno o a las Cortes, y posible órgano de soberanía en circunstancias culminantes para el país.

Tanto en la parte "orgánica" como en la "dogmática", la nueva Constitución, al mismo tiempo que mantiene idénticos principios que la antigua en determinadas materias, como por ejemplo, en materia de enseñanza (conservando íntegro el artículo 12 de la antigua Constitución, que afirma y garantiza, con gran acierto, la libertad de enseñanza), establece ciertas innovaciones, en lo que afecta al régimen de la familia, de la propiedad y del trabajo, afirmando el principio social, al lado del principio individual en materia del derecho de propiedad y garantizando en la contratación la libertad del trabajo, mediante la anulación de los contratos de salario de carácter usurario y la afirmación del régimen corporativo.

Defectos de detalle podrá tener el nuevo texto constitucional; pero, en lo esencial, la nueva Constitución responde a principios políticos de gran sabiduría, haciendo lo posible por armonizar los derechos de los ciudadanos y de hacer eficaz y conciliar entre sí los fueros de todos los poderes del Estado.

Lo que más nos gusta de la nueva Constitución, es su adaptación a las peculiaridades nacionales y a la constitución social de España.

F. F. SANCHEZ-PUERTA

LA REFORMA CONSTITUCIONAL. PALABRAS AL MARGEN

("El Liberal", de Bilbao, llegado ayer a ésta, publica el artículo siguiente del ex-diputado señor Prieto):

La nota oficiosa que traza normas para el debate periodístico —exclusivamente periodístico— en torno a la reforma constitucional, veda todo comentario sobre el procedimiento para implantarla. Forzoso es, a menos de optar por el silencio, atenderse a ese acercamiento relativo a aspectos esenciales del problema. Limitémonos, pues, a expresar el juicio que los textos leídos nos merezca.

"España—dice el artículo primero de la Constitución en ciernes—es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la monarquía constitucional." Así reza el título. ¿Pero se ajusta el contenido del proyecto a esa enunciación? ¿Comparte la Corona de modo efectivo con el pueblo la soberanía conforme reclama un régimen constitucional? ¿O se hace en realidad asumir al monarca funciones en forma y grado que desdibujan la constitucionalidad de la Monarquía y forman la estructura de un régimen absolutista? He aquí lo que fundamental y previamente interesa examinar.

La creación y funciones del titulado Consejo del Reino, sumadas a la forma de elegir la única Cámara (en la cual la parte correspondiente al sufragio universal se contrapone a la designada por miembros de gremios y Corporaciones y con los nombramientos de diputados de Real orden), más las enormes restricciones establecidas para el funcionamiento de las Cortes, reduciendo considerablemente su esfera de acción, anulan al Parlamento en su calidad de órgano de soberanía y hasta en su carácter de elemento fiscalizador. Sus iniciativas y resoluciones quedan subordinadas al Consejo del Reino. Incluso depende de éste la composición de la Cámara pseudopopular, ya que le compete resolver definitivamente sobre la validez de la elección de los diputados en aquellos casos antes sometidos al Tribunal Supremo de Justicia para mero dictamen, sobre el cual resuelve el propio Congreso.

La supeditación de las Cortes al Consejo del Reino es evidente. El conocerá de los recursos por inconstitucionalidad o ilegalidad de las leyes; juzgará a los ministros del rey y a los magnates de la Justicia; tramitará las denuncias de los diputados sobre abusos, errores o negligencias de la gestión ministerial; aconsejará al Gobierno sobre la adopción de las medidas excepcionales previstas en la ley de orden público; examinará, sin necesitar requerimiento ajeno, los proyectos y proposiciones de ley votados por las Cortes, pudiendo devolverlos a éstas, y, en fin, tendrá facultad cuando le plazca—"extrema urgencia", "morsidad de las Cortes", "clausura de éstas"—para por sí promulgar leyes o dictar disposiciones que, según la misma Constitución, deberían ser objeto de una ley.

¿Cómo surge en nuestra vida política un organismo de tan dilatadas atribuciones, colocado en posición preeminente sobre las Cortes? ¿Nace del pueblo? ¿Tiene, al menos, la delegación de éste tal predominio que asegure el cumplimiento de la voluntad nacional? ¿Es, acaso, que, confiando al sufragio popular la elección de todos o de la mayoría de los omnímodos consejeros se otorgan compensaciones por la parte sustraída al sufragio directo en la formación de las Cortes? No. Una mitad de los consejeros lo serán con carácter permanente, por derecho propio—"el cardenal primado, el decano de la grandeza, los más elevados jefes del Ejército y de la Armada y los presidentes de altos Tribunales"—; otros los nombrará vitaliciamente el rey, y, además, figurarán en primera fila, entre todos ellos, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona, todos los hijos del monarca que hayan cumplido diez y seis años y, en igual edad, los descendientes del heredero del trono. De la otra mitad electiva solamente una tercera parte será elegida por sufragio universal; el resto se asigna a los gremios y Corporaciones a quienes también se atribuye la misión de nombrar diputados.

El Consejo del Reino carece, pues, de raíz popular. Para limitar la acción legislativa de las Cortes se interpone un organismo en el cual el predominio de la Corona es notorio. Por este procedimiento indirecto, pero transparente, se trasfieren a la Corona funciones que en un sistema de franca sinceridad constitucional corresponden al Parlamento.

Pero hay más. La inmunidad de los diputados, consubstancial al régimen parlamentario, sufre en los nuevos preceptos tales quebrantos, que, prácticamente, desaparece. La simple ojeada de quien tenga hábito de escudriñar en la red de arduos de los textos legales, descubrirá con facilidad el designio de obstaculizar, hasta hacerlo intransitable, el ancho camino que necesitan para desenvolver sus actividades los diputados insumisos al Gobierno.

En la tendencia absolutista del proyecto se destaca con mayor vigor aún lo dispuesto para que ninguna votación de las Cortes, por adversa que sea, implique la sustitución de los ministros. Antes se gobernaba con la confianza del Parlamento y con la del rey; en lo sucesivo bastará la confianza regia. La del Parlamento para nada cuenta.

Con esto y con la traba de no poder iniciarse siquiera la tramitación de propuesta alguna de reforma constitucional sin previo acuerdo del Consejo del Reino en pleno, por mayoría de las terceras partes de sus miembros, se deja al Parlamento reducido a una triste ficción, y para completar ésta la ley se ha encargado de sumar minuciosas restricciones en la intervención oral de los diputados en tanto que confiere al presidente de la Cámara poderes de amplitud extraordinaria, que jamás tuvieron quienes presidieron nuestros Cuerpos colegisladores.

Tampoco pasan sin merma las libertades individuales tan menguadamente consignadas en la Constitución de 1876. Se suprime la inviolabilidad de la correspondencia—garantía que no era ni susceptible de suspensión temporal—se da un papirotazo a las limitaciones en el registro domiciliario y se entrega al monarca, con su Consejo del Reino, la facultad de suspender íntegramente todos los derechos de ciudadanía.

Salvo aisladas voces cavernarias, nadie osaba ya pedir en España una reforma constitucional que significase tamaña represión política. Al contrario, se clamaba por modificaciones que hicieran más efectiva la soberanía nacional. Hay motivos para creer que el intento de ahora desborda las aspiraciones absolutistas, que, peleando sin disfraza, fueron vencidas en los campos de batalla el siglo pasado.

INDALECIO PRIETO

CALLOS DUREZAS y VERRUGAS curan siempre con Pomada IRIS UNA peseta. Mercado, 9, farmacia

La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 10 de Julio de 1929

Table with 2 columns: Plaz. and Cts. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

SE VENDEN veinticinco tierras de labor, en el término de Florida de Liébana (Mueles). Los títulos de propiedad y condiciones de venta, pueden verse en la Notaría de don Jesús Veiga Neira (Doctor Riesco, 1, 2.)

PASTOS.—Se arriendan abundantes pastos para cien vacas, con agua y bardo, en la dehesa de Gomeciego (Vitiudino). Para tratar, en la dehesa de Villarejo (Sardón de los Frailes), con el rentero.

CASA.—Se vende la de la calle del Prior, 1, próxima a la Plaza Mayor, con tienda y almacén. Informarán, Cuartel de Caballería (Pabellón del médico).

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, doña Sabina Muñoz, Rúa, 23 (profesora en partos).

VACAS DE LECHE.—Se venden ocho, y dos novillos, juntas o separadas, muy baratas, por cesar en el negocio. Para tratar con su dueño, en Villa Antonia, frente a la Plaza de Toros, Salamanca.

VISITE EN MADRID EL HOTEL DE VENTAS

donde en DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa

HOTEL DE VENTAS Muebles nuevos.-34, Atocha, 34.-Muebles de ocasión. Unica casa. MADRID. Entrada libre.

DESDE EL 9 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE Aguas azoadas

Curación del asma bronquial.-Evitan y curan los catarros del Aparato respiratorio Inhalaciones medicamentosas Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1 MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

La música en la Alamedilla

Concierto que ha de interpretar la banda de música del Regimiento de Infantería La Victoria, número 76, el día 11, de siete y media a nueve y media, en el Parque del general Primo de Rivera (Alamedilla), con arreglo al programa siguiente:

- 1. "Rubores", pasodoble, Marquina. 2. "Schottis del país de la revista", Alonso. 3. "La Bejarana", fantasía, Alonso. 4. "El país de la revista", charleston, Alonso. 5. "El niño de Haro", pasodoble, Rubio.

A TODOS LOS FELIGRESSES DE LA PARROQUIA DEL CARMEN (SANTO TOME).—Para el gran homenaje que se está organizando para los días 15 y 16 del actual, en honor de Nuestra Señora del Carmen, por los vecinos de dicha parroquia, se solicitan donativos para ayuda de los gastos. Dichos donativos pueden hacerlos al señor cura párroco —e la expresada iglesia, don Ildefonso Emiliano Vicente.

CABRAS.—Se venden cien cabras, próximas a parir, en Octubre, en la dehesa de Velaviejo, término municipal de Valdemierque, partido de Alba de Tormes. Para tratar, con el rentero de dicha dehesa, Abdón Martín.

SE VENDE, una hermosa vaca, recién parida, dando 20 litros de leche. Para tratar, con su dueño, Vicente Martín, en Parada de Arriba.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con agua, retrete y corral, sita en las Afueras de Sancti-Spiritus, calle Nueva, letras M. S., en la misma informarán.

ALQUILO PISO, muy soñado y con precioso cuarto de baño, amueblado, en ochenta y cinco pesetas mensuales. Razón, en el mismo, Libreros, 33, principal.

AUTOMOVILES.—Se venden, de ocasión, coches Renault y Fiat 509. Para pararse, "Garage Internacional". Informarán, posada del Manco, dueño de la misma.

J. ESCANILLA Profesor de la Facultad de Medicina NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA MELENDEZ, 2 CONSULTA: DE ONCE A DOS

CALDAS DE OVIEDO Aguas termales azoadas muy radiactivas. Reumatismo. - Catarros. - Gripe mal curada. - Gran Hotel del Baleario. - Servicio esmerado. - Cocina selecta. 15 de Junio a 13 de Septiembre.

PUERTO RICO CAFE-CERVECERIA Todos los días conciertos TRIO DIAZ PRIOR, 9 Y 11 TELEFONO 530

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

LOS LIBROS

"LA FARANDULA NIÑA,"

Don Fernando de Larra, alto funcionario del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado a la luz un libro lleno de gran interés.

"La farándula niña", se titula el magnífico y espléndido volumen que ha publicado el señor Larra. Contiene varias obras de teatro para los niños, y todas ellas alcanzan elevada tara en los valores estéticos del arte y la poesía.

El amplio concepto del autor y el delicado gusto con que el libro está escrito, forman un conjunto interesante al llevar a la escena cosas del activo mundillo de la vida infantil.

Prolongan la obra los hermanos Quintero, y en la admirable exposición que hacen, patentizan con su singular maestría el acierto que ha tenido el señor Larra.

En todos los países, y en el nuestro sobre todo, el niño, como motivo de emoción humana, no tiene la categoría de otros motivos. Sería curioso señalar las razones profundas que determinan en cada época la predilección en un aspecto humano de la vida.

Cada oleada humana, a su paso por el mundo, se ha sentido atraída con preferencia por alguno de aquellos bloques poéticos, motivos inagotables de eterna emoción, como el amor, la guerra o la muerte. Estos motivos han sostenido el fuego sentimental y artístico de muchas generaciones. Ellos, con algunas otras cosas de menos envergadura, constituyen el fundamento de la creación artística de todos los tiempos.

Nuestra época, más objetiva, sin sentirse separada de las causas antes apuntadas, se lanza en busca de nuevos caminos y de nuevos problemas. Hoy, la cultura abarca más preocupaciones. En cada país de cultura estimable, existen gentes capaces de interesarse en investigaciones sobre la subconsciencia en divagaciones teorólicas, en aspectos de altas matemáticas y en problemas sociológicos y céticos.

Es evidente que la vida ha tomado un ritmo más enérgico pero, probablemente, hay más turbia confusión en nuestras almas.

Hay una dramática contradicción que hace sospechar que la cultura de esta época lleva un camino equivocado: el aumento de cultura, el enriquecimiento de nuestro acervo espiritual nos trae una sorda inquietud y una dolorosa tensión espiritual.

Y es, que, al correr del tiempo, nos vamos apartando de las fuentes naturales de donde fluye el buen vivir espontáneo.

Perdemos el contacto con los fundamentos eternos y elementales de la vida. Y esta culpa la pagamos los hombres con un aumento de infidelidad. Es seguro que no hallaríamos ahora un Lucrecio capaz de transmitirnos el hechizo inefable de la Naturaleza, ni tampoco un Virgilio, el amigo de las abejas doradas y los bueyes tranquilos, con su maravilloso sentido de la vida campesina. El tipo de nuestra época no es el poeta, es el campeón.

Estas reflexiones me han sugerido leyendo el libro "La farándula niña", que, como he dicho al prin-

cipio, ha dado a la estampa don Fernando de Larra. Este libro, entre otras cosas buenas, acusa una nobilísima preocupación por los niños. Son ellos los personajes de las piezas literarias y pensando en los niños están escritas.

El niño, como dije antes, nunca fué un motivo literario brillante. Desde luego, preocupa la infancia como un problema social, pero no la sentimos como fuente de pura y tierna poesía.

Todavía, en otros países, ha habido gentes como Dickens, Anatole France, Tagore... que escribieron páginas inolvidables sobre los niños. Pero en España, aparte de alguna cosa admirable de Benavente, no se ha hecho nada. Y es que los españoles no sentimos la dulce sugestión de la infancia. En nuestro arte y en nuestra literatura, tan rica en motivos, es rarísimo señalar las razones de este fenómeno; pero al fin, con subrayarlo, basta. Por ser "La farándula niña" un libro de motivos infantiles, me parece doblemente interesante.

Pero este libro, por sí mismo, tiene calidades literarias dignas de anotarse. Primeramente su tendencia limpiamente moral. Luego la altísima espiritualidad de que están nutridas sus fábulas y comedietas y la tierna comprensión del alma infantil que acusa su autor. Estas cualidades aparecen sobre todo en la deliciosa fantasía de "Figuras de Belén", de tan levantada intención cristiana; en el dulce lirismo que contiene el diálogo "El campo y la ciudad"; en el garbo con que el señor Larra desarrolla el cuadro realista "El dinero de las niñas", y en la gracia y nobleza sentimental de "Los dos charlatanes".

Es "La farándula niña", un libro interesantísimo, bien escrito y rebozante de noble poesía. Libro que, sin duda tendrá un éxito de librería, pues, además está editado con elegancia e ilustrado primorosamente por los mejores dibujantes y pintores españoles.

AGUSTIN CURTO

Maestro nacional salmantino

Provincia de Cáceres.—Ayuntamiento de Cadalso

Caminos vecinales.

A los cuatro días siguientes, a contar desde el en que el presente anuncio aparece inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se celebrará concurso para la construcción del camino vecinal denominado "Descargamaria pasando por Cadalso a la carretera de Valverde-del Fresno a Hervás", acto que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las diez horas del día que corresponda, admitiéndose proposiciones, en pliegos cerrados; advirtiéndose que la contrata, afecta tan sólo a la parte de camino que comprende desde el límite del término de Descargamaria a dicha carretera.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicho concurso, pudiendo informarse del pliego de condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a doce.

Cadalso, a 7 de Julio de 1929.—El Alcalde, P. O., Cipriano Valentín (Secretario).

3-2

A LOS IMPRESORES.—Máquina de coser con lambre continuo, se vende barata. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

LIQUIDACION URGENTE

Se liquidan todas las existencias de la antigua ZAPATERIA LA IMPERIAL DOCTOR RIESCO, 13 y 15. SE TRASPASA EL LOCAL

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: de nueve y media a diez y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y un peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA RA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto, Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Dominguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Sección administrativa.—Las oposiciones restringidas a 3.500 pesetas.—Escuelas vacantes

A la Dirección general de Primera enseñanza se le remiten los estados de altas y bajas ocurridas en esta provincia durante el próximo pasado mes, para su provisión, éstas, por corrida de escalas.

Al maestro de Aldea del Obispo y al de Palomares de Alba, se les devuelve la ficha autorización para poder solicitar escuelas por traslado.

Al jefe de la Sección de Avila, se le envía el expediente personal y liquidación de haberes de doña Carmen Heraguindez Muñoz, maestra que ha pasado a servir escuelas en aquella provincia.

Al secretario de la Universidad de Madrid se le remite el recibo de don Angel Diaz Fernández, acreditativo de haberse hecho cargo de su título de Bachiller.

Al Habilitado de los maestros del partido de Ciudad Rodrigo, se le participa la fecha del cese de la maestra merina doña Francisca Macías del Canto.

Ha terminado ya la calificación de los ejercicios, el tribunal de oposiciones restringidas a sueldos de 3.500 pesetas, y hecho pública la propuesta de los 94 opositores que propone para cubrir igual número de plazas vacantes anunciadas.

Los nombres y puntuación obtenida por cada uno, son las siguientes:

- Segundo Mota Serrano, 402 puntos; Florentino Rodríguez Rodríguez, 401; Joaquín Hidalgo Morales, 400; Juan Bautista Jareñ Pavón, 399; Maximino Martín Andrés, 398; Alfredo Espinosa Zorraquín, 395; Julián Jiménez Librada, 394; Jesús Cuéllar Gómez, 393; Eulitio García García, 391; Leandro Rodríguez García, 390; Eladio García Barriete, 389; Hermógenes Palacio Príncipe, 386; José Leonardo Fernández Rico, 385; Melchor García Lopera, 384; Elpidio Calvo Carcasosa, 382; Bernardo Prieto Martín, 381; Gaspar H. Diez, 380; Higinio San Segundo Muñoz, 377; Amador Méndez Rodríguez, 376; Emilio Carreras Conejero, 375; Carlos de Sena González, 374; Pablo Bosom Vidal, 372; Manuel Iglesias García, 371; Jesús Carballeira López, 370; José Briones Martínez, 369; Indalecio Eliseo Alvarez Fernández, 368; Rafael Jara Urbano, 366; Julio López Torrijos, 365; Rafael Martínez López, 364; Marino Serrano del Campo, 363; Alfonso Orozco Mena, 362; Armando Mercado Barbero, 361; José Calzada Benet, 360; Lauro Segura Pitarch, 359; Fidel Blanco Expósito, 358; Eduardo Monreal Ramón, 356; José María Montserrat Ferrando, 355; Ramón Méndez del Río, 354.

Ramón Vazquez Gutiérrez, 350; Francisco Freijo Gallego, 349; Carmelo Salvador Ruiz Carretero, 348; José Aragón Vellisca, 347; Eladio Bujeda Bono, 346; Claudio Brotons Sanchez, 345; Tomás de Santiago González, 344; Valeriano Alcalde Sáenz, 340; Manuel Ameijeiras Cervino, 339; José Luis García Raul, 338; Blas Antidío Sánchez Sánchez, 337; Félix Alonso Guisado, 336; David Bayón Carretero, 335; Cayetano Bardón García, 334; Sebastián Serna Juarros, 333; Vitaliano Santamaría Herrera, 330; Rafael Fernández Sánchez, 329; Inocencio Santos Barata, 328; Vicente Ruiz Elena, 327; Román Francisco Aparicio, 326; Francisco Riart Mitjavilla, 325; Silvano Fernández Quintana, 324; José Martínez Aguilar, 323; Emilio Mateo Usieto, 322; Benedicto Martínez Barreda, 320; Antonio Bajo González, 319; Máximo Cruz Rebosa, 318; José González Cano, 317; Ramón Rodríguez Romero, 316; José Espejo Orellana, 315; Manuel Gollonet Mejía, 314; Félix Leovigildo Pardo Huerta, 313; Eulogio González Ajo, 312; Juan José Perona Ruiz, 311; Cecilio Mateo Rodríguez, 310; Vicente Vercher Ferrando, 309; José Gómez Miguel, 308; Mariano Blázquez González, 307; Vicente López Andujar, 306; Jesús Amor Antequera, 304; Luis Tévar García, 303; Severino Martín Albarrán, 302; Rafael Guirraun Martín, 301; Jesús González Iglesias, 299; Isidro G. Llamero Rodríguez, 298; Román Blasco de Domínguez, 297; Manuel Garrido Tomero, 296; Santiago González Rodrigo, 295; Basilio Rodríguez Peña, 294; Jesús Silva Castro, 290; Manuel Ortiz Novo, 288; Jesús Cat Peña, 286; y Manuel Palop Martín, 285.

Los ejercicios escritos pueden verse en el salón de Exposiciones del Ministerio de Instrucción pública, de una a dos de la tarde, hasta el día 13 de los corrientes.

En la "Gaceta" del día 9 del actual, se publican las siguientes escuelas vacantes de esta provincia:

- Barbadillo, unitaria de niños, para maestro; Brincos, ídem ídem; Calmenar de Montemayor, ídem ídem; Cristóbal, ídem ídem; Escorial de la Sierra, ídem ídem; Fuente de San Esteban, sección graduada, para maestro; Horcajo Mediano, unitaria de niños, para maestro; Inigo Blasco (Armenteros), escuela mixta, para maestro; Ituro de Azaba, escuela unitaria de niños, para maestro; Arrodrido, ídem ídem; Mariágo, ídem ídem; Mancera de Aba-

jo, ídem ídem; Morasverdes, ídem ídem; Narros de Matalayegua, ídem ídem; Revalbos (Armenteros), ídem ídem; Seguros, ídem número 1, para ídem; Valdelagave, escuela mixta para maestro; Valero, ídem unitaria, para ídem; La Vellés, ídem ídem.

Aldehuela de Yeltes, escuela unitaria, para maestra; Béjar, sección de graduada de el Salvador, para maestra; Béjar, dirección de párvulos de el Salvador, para maestra; Garcihernández, escuela unitaria, para maestra; Horcajo de Montemayor, ídem ídem; Lumbrales, auxiliar de párvulos para maestra; Payo (El), escuela unitaria, para maestra; Pereña, ídem ídem; Prosperidad (La) (Salamanca), ídem ídem; Salvatierra de Tormes, ídem ídem; San Pedro de Rozados, ídem ídem; San Esteban de la Sierra, ídem ídem.

También publica vacantes de las provincias de Almería, Córdoba, Jaén, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Todas estas escuelas se podrán solicitar por cualquiera de los primeros cuatro turnos de los establecidos en el artículo 75 del Estatuto general del Magisterio, durante los diez primeros días del próximo mes de Agosto.

VIDA FINANCIERA

El comercio exterior de Francia.

Las cifras dadas por la Administración de las Aduanas francesas relativas al comercio exterior durante los cuatro primeros meses del año corriente señalan el siguiente déficit:

Enero, 1.471 millones de francos; Febrero, 1.044; Marzo, 754; Abril, 724. Total, 3.993 millones de francos.

La cifra de importaciones, cifrada en 20.413 millones de francos, ha aumentado en relación con 1928 en 2.859 millones, o sea un 16 por 100.

La exportación, que alcanza 16.419 millones, ha disminuido en 628 millones, o sea un 3,7 por 100, baja que proviene de una disminución en la venta al extranjero de productos manufacturados.

El déficit de 506 millones existente durante los cuatro primeros meses de 1928, representaba un 1,40 por 100 del volumen total de negocios, en tanto que el déficit de 3.993 millones de 1929 representa un 10 por 100 del movimiento general. De continuar en la misma proporción, alcanzaría durante el año a más de 12.000 millones, seis veces del año anterior.

No obstante estas cifras, un poco alarmantes, los economistas del vecino país, que no tienen motivos para seguir opiniones interesadas, estiman que la situación no tiene nada de inquietante y que los ingresos por turismo y fletes bastan a colmar ese abismo deficitario que parecen crear las cifras.

Las Exposiciones y su porvenir.

Un periódico que viene consagrando a esta cuestión capital del porvenir de nuestras Exposiciones un espacio considerable, se lamentaba de que, siendo estos certámenes tan valiosos, tan verdaderamente extraordinarios, no se produjera el movimiento de curiosidad primero y de orgullo después que su existencia debería haber determinado entre nosotros. Parece—decía—que no se sienten las Exposiciones. Y la cosa es cierta. Los alardes propagandísticos que hasta ahora se ha hecho no han logrado provocar ese sentimiento de entusiasmo indispensable al éxito pleno de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Y es que han tenido un carácter demasiado reclamístico, lo que ha suscitado cierto recelo, el recelo que produce toda propaganda que se sabe interesada.

Las facilidades de comunicación que ahora se dan constituyen un excelente medio de propaganda.

Baños de Retortillo, S. A.

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Abiertos todo el año. Temporada oficial: de 15 de Junio a 25 de Septiembre. Aguas sulfuro-sódicas, sulfúridas nitrogenadas termales, a 48,5° de temperatura constante. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su sola fuerza ascensional, a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida alguna de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia, superior a los manantiales similares, en las diversas manifestaciones de artritis, en el reumatismo en todas sus formas, neuralgias y neuritis de los artríticos, ciáticas y neuralgias del trigémino, coreas, parálisis periféricas, rigideces articulares y tendinosas consecutivas a traumatismos, luxaciones y fracturas mal consolidadas; dispepsia reumática; enfermedades del aparato genital femenino, enfermedades de la piel, y, sobre todo, en las afecciones del aparato respiratorio.

Médico Director: Dr. D. José Méndez DEL INSTITUTO RUBIO

Magníficas instalaciones hidroterápicas, con nuevos y espléndidos cuartos de baño; sala de inhalaciones y pulverizaciones; soberbia estufa, chorros, duchas generales y locales (irrigaciones vaginales)

El Establecimiento cuenta con una nueva galería y habitaciones dotadas con mobiliario de confort, luz eléctrica y timbres. Estación telegráfica y oficina postal, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles al Balmeario. Hospedaje y Fonda a cargo del reputado dueño de la "Pensión Boni", de Salamanca, que servirá con todo esmero y economía, no escatimando medios para ello. Con este objeto, en automóvil, de servicio exclusivo para la Fonda del Balmeario, saldrá todos los días desde Salamanca

En las estaciones de la línea de Medina a Salamanca, y las de la de Salamanca a la Fronteira de Portugal, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos

FEMENINAS LA MODA DE HOY

La noticia no deja de tener su importancia. Los colores lisos imperan y los géneros con dibujos, los estampados, los batizados, pasaron a la historia, a esa historia negra y terrible donde se sume sin remedio todo lo pasado de moda, para volver a surgir de la terrible sima de años después, convertidos en novedad flamante.

En la moda, como en la naturaleza, todo se transforma, y así vemos que la faldita de campana, airosa y redondita, se transforma en lamentables pingajos largos de un lado y cortos del otro, que es una verdadera pena. Antes, esas faldas de borde irregular, sólo se veían en los salones; pero ahora (antes, primavera; ahora, verano), ahora, es decir, el mes que viene, las faldas irregulares invadirán calles y paseos, que parecerá así grandes desfiles de pobretonas llenas de pingajos.

Porque el secreto de que una de estas faldas dé la sensación de "cosa nueva", y a pesar de su notoria fealdad y falta de armonía, no produzca el efecto de "ropa de desecho", de esa que "mejor le estaba al diablo"; el secreto para lograr esto, digo, es la perfección del corte, sólo capaz de darlo una buena, buenísima modista, y como pocas son las damiselas que pueden permitirse ese gusto, por eso es fácil augurar que este verano las playas, los paseos y las calles van a ofrecer un lamentable aspecto, llenas de señoras vestidas de viejo.

Y la moda de los pingos se extiende a los abrigos, las salidas de teatros, y, en fin, toda prenda de vestir...; menos mal que, si este año se empeñan en aferrarnos el tipo, en cambio nos favorecen la cara, porque hay que ver la preciosidad de sombreros que vienen para la temporada.

Unos en paja color crudo, cortitos de alas de delante y detrás, pero caídos a los lados, que son una verdadera monada; y todos ligeros y cómodos a no poder serlo más; pues hay otros de paja transparente que favorecen muchísimo a las rubias, porque dejan ver el color de los cabellos que ya me tienen desvelada pensando el color que irá mejor con mi tono de pelo.

Y a propósito de pelos, para la melena a lo Creta Garbo, vuelve la primitiva de paje; esto es, el cabello cortado a un nivel en redondo, y con ligero flequillo sobre la frente.

De calzado, poca novedad; siguen las pieles de reptil en boga, y lo mismo puede decirse respecto a los bolsillos de novedad.

Estas son todas las novedades que nos trae su majestad la Moda para el verano de 1929.

REGINA

Lo que hay que ver en Barcelona y Sevilla es de tal naturaleza y rebasa de tal modo cuanto pueda imaginarse, que son los que ya han visitado nuestras grandes exhibiciones los que se constituyen en sus exaltadores más resueltos, y por ende en los más eficaces propagandistas. Reconocemos que no se ha producido el movimiento sentimental que lleve a Barcelona y Sevilla los diez millones de españoles que pueden permitirse esa satisfacción. Pero confiamos en que el valor intrínseco de las Exposiciones lo determinará por sí solo en cuanto se dé amplio desarrollo a esa política de facilidad y baratura en los trasportes que ya se ha iniciado.

El balance del Banco Sigue en alza la cifra de descuentos, aumentando en 39 millones de pesetas sobre la del anterior balance. Baja en 56,3 millones de los créditos con garantía. La circulación de billetes ha aumentado en 99,9 millones y las cuentas corrientes en 22,6 millones.

La cuenta corriente plata, que acusaba en el balance de 28 de Junio un saldo a favor del Tesoro de 37,6 millones, aparece en el del sábado último con 27,6 millones en el activo del Banco.

Cartera de valores en los Bancos de emisión El balance del Banco de Francia cifra en 18.000 millones de francos los efectos públicos en cartera (3.600 millones de pesetas a la par) y el del Banco de Inglaterra en 273 y medio millones de libras esterlinas (6.470 millones de pesetas a la par). La cartera de valores del Banco de España suma 359 millones de pesetas.

Indices de precios en Inglaterra El índice general de precios al por mayor en Inglaterra en junio último, en los anteriores meses de 1929 y hace un año, acusa las cifras siguientes:

Table with 2 columns: Month, Index value. June 1929: 132,1; May 1929: 131,8; April 1929: 135,5; March 1929: 138,9; February 1929: 138,7; January 1929: 136,9; June 1928: 140,8

Una dimisión y un nombramiento Por dimisión del señor Ruiz Senén, vicepresidente de la Compañía Arren-

dataria del Monopolio de Petróleos, ha sido nombrado para el mismo cargo don Evencio Cortina, Consejero del Banco de Bilbao.

Nueva fábrica de la Chade El día 5 ha sido inaugurada en Buenos Aires la fábrica de electricidad más potente del mundo y de la que es propietaria la Compañía Hispanoamericana de electricidad.

Con tal motivo se celebró una gran fiesta, cambiándose discursos entre el señor Cambó, como presidente de la Chade, y el alcalde de Buenos Aires, señor Cantillo.

DOCTOR

ALONSO HERNANDEZ O C U L I S T A

Pozo Amarillo, 7 Consulta: de once a una y de cuatro a cinco.

VIDA RELIGIOSA

Solemnes cultos que al Santísimo Sacramento de la Eucaristía dedica la Coirrada Sacramental de Sancti-Spiritus, el domingo, 14 de Julio de 1929.

Por la mañana, a las siete, misa de comunión general. A las diez y media, misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el doctor don Eduardo Sánchez Hernández, profesor del Seminario.

Quedará el Señor de manifiesto hasta las siete y media de la tarde, que se tendrá rosario y procesión por las calles de Ronda de Sancti-Spiritus, Rosa, Bermejeros, plazuela de San Julián y Cuesta de la Cárcel, haciéndose a continuación solemne reserva.

Novena a la Virgen del Carmen, en la iglesia de Padres Carmelitas

Con el entusiasmo y fervor grandísimo con que dió principio al novenario, viene desarrollándose todos los días, acudiendo a tributar honor y alabanza a su idolotrada Virgen del Carmen, todos sus hijos, en especial su amada Venerable Orden Tercera.

Todo contribuye en la hermosa iglesia carmelitana a enardecer más y más los corazones por su divina Madre y Reina. El adorno del altar, que según la manoseada frase está hecho un áscua, por sus luces, por sus flores, por el conjunto armonioso que presenta.

El piadosísimo y científico orador sagrado, superándose todas las tardes con la doctrina verdaderamente enjundiosa que desallora. El segundo día del novenario habló de la alegría del vivir, que se consigue por la práctica de la virtud; el tercer día, de la fortaleza, que no está en tener buenos puños, sino en cuando viene la tribulación mirar al cielo y por el cielo y por Dios superarla, y esta fortaleza la consigue el cristiano que se pone bajo el patrocinio de la Virgen del Carmen, vistiendo su escapulario, ese escapulario de María, que es el sol que ilumina con sus resplandores a las flores del Carmelo, que cargadas con el rocío de la gracia, semejan flores de escarcha, por el brillo de la pureza virginal.

La reserva la hicieron el segundo día los Padres Salesianos, y el tercero el señor cura párroco de San Martín, asistido de los señores coadjutores Asís y Gutiérrez.

La capilla del colegio carmelitano admirablemente dirigida por don Honorato Pérez, cantando endechas de amor a su Madre benditísima, a la Virgen del Carmen que tiene mirada de ternura, que atrae dulcemente los corazones con inefable hechizo. La que hace que las penas se disipen en su presencia, como la sombra de la noche a los primeros destellos de la alborada.

HOTEL DE LOS VIZCAINOS ONTANEDA - ALCEDA

Recomendamos esta casa por su trato, limpieza y módicos precios e inmejorable situación panorámica.

ANUNCIO

Por no poderlo atender su dueño y a doce kilómetros, aproximadamente, de Guijuelo, se vende, en 26.000 pesetas—baratísimo—un molino de harinas, maquihero, con partido de molinada, edificios propios, de tres pares piedras (dos pares completos y un falso de corona y piñón), motor de aceites pesados, red eléctrica, alternador y cuadro de distribución. Para informes, a don Manuel y don Julio González, Fábrica de Harinas de Guijuelo, Salamanca.

NOTICIAS

Por Real orden del ministerio de Justicia se ha dispuesto que se convoque concurso para la provisión de 60 plazas de aspirantes a guardianes de Prisiones, dotadas con la asignación anual de 1.500 pesetas en concepto de gratificación, compatible con el percibo de haberes de retiro.

Los aspirantes deberán ser suboficiales o sargentos procedentes de la Guardia civil, Seguridad, Carabineros e Institutos análogos del Ejército y la Armada; suboficiales y sargentos de los referidos Cuerpos e Institutos; cabos, guardias de primera y segunda clase de la Guardia civil, Seguridad, Carabineros, etc., o cabos de los demás cuerpos militares por este orden de preferencia, que no hayan cumplido los cincuenta y cinco años de edad.

Los concursantes deberán presentar sus instancias en las Inspecciones provinciales, que radican en las capitales de provincia, en el plazo de treinta días.

tes secciones en que está dividida, de todo cuanto tiene interés para la mujer y la casa.

La sección más importante es la dedicada a toda clase de labores (a mano y a máquina) con una hoja suplemento en la que se encuentran dibujadas la mayoría de las que aparecen en los grabados. Contiene además numerosos modelos para señoras y niñas, verdaderas preciosidades, tanto en vestidos de calle como de sport o campo y ropa blanca. Además publica las lecciones de Corte y Confección dedicadas a la canastilla; trabajos artísticos (repujado pirograbado), consejos para el decorado y arreglo de la casa; recetas sobre la continuación de la novela de Diniz, "Las pupilas del señor rector"; y la acostumbrada correspondencia.

Para que pueda usted convencerse de la utilidad de esta revista, envíe hoy mismo una peseta en sellos de correo a la Casa Editorial Bailly Baillière S. A.; Núñez de Balboa 21, Madrid, y recibirá el número de Julio.



PALMIL JIMENEZ. Cuando su niño esté indigesto, acuérdesese que nada le pondrá mejor más rápidamente que el PALMIL que tiene la eficacia del aceite ricino sin ninguno de sus inconvenientes. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ O C U L I S T A. Poza Amarillo, 7. Consulta: de once a una y de cuatro a cinco.

JABON ZOTAL. Una peseta pastilla. En Vitoria, con asistencia de las autoridades y del personal de Telégrafos, se han efectuado, con gran éxito, las pruebas de un aparato, inventado por don Matías Balsera, destinado a evitar los atropellos de los trenes en los pasos a nivel.

EL DOCTOR BELLIDO. Ha trasladado su CLINICA DE OJOS, a la calle de la Rúa, números 3 y 5. Consulta de ONCE A UNA j.

HERNIADOS. Bragueros España del Dr. J. CAMPOS. Insustituibles en toda hernia. En buenas farmacias y droguerías. No compre otro sin ver éste.

DR. INFANTE. DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO 1-6-11-16-21-26. Acaba de aparecer el número de Julio de la interesante revista "La mujer en su casa". Se ocupa en las diferen-

HERNIA. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, Clínica del DR. INFANTE

DR. INFANTE. DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO 1-6-11-16-21-26. Acaba de aparecer el número de Julio de la interesante revista "La mujer en su casa". Se ocupa en las diferen-

A. Santa María. Especialidad en Piel y Venereología. Ha trasladado su consultorio a la Avenida de Mirat, 18, y calle de los Mínimos, 1. De 12 a 2 y de 7 a 9.

PERMITID QUE VUESTRA PIEL COMA

este alimento sumamente nutritivo MIENTRAS DORMIS 10 000 PESETAS DE GARANTIA



HERMOSAS ABUELAS. Garantizamos positivamente una suma de 10.000 pesetas que la Crema Tokalon. Alimento para la piel, color rosa, contiene elementos sumamente nutritivos y preparados de una manera especial, fácilmente absorbidos por la piel, los cuales son necesarios a la epidermis, permitiéndole conservar su frescura, firmeza, hermosura y para evitar las arrugas. Celebridades científicas han probado ahora que no es la edad, sino la deficiente alimenta-

ción de la piel, la que en realidad es causa de las arrugas, tejidos relajados, que dan un aspecto envejecido a la mujer. Aplíquese la Crema Tokalon alimento para la piel, color rosa, por la noche y la Crema Tokalon Alimento para la piel, color blanco (sin grasa), por la mañana. Las mujeres de 50 años pueden ahora aparentar 30 y alcanzar una tez resplandeciente de juventud y belleza.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para todas las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTO SINGER en todo el mundo. PRIOR, 12.—SALAMANCA

Dicen que me has olvidado,  
digo que no puede ser:  
donde nunca ha habido fuego,  
¿qué ceniza puede haber?

LUIS RAM DE VIN

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

**EL TIEMPO QUE HIZO AYER**  
Barómetro, 697,5. Sombra, 29,4. Mínima, 10,8. Seco, 22,2.  
Húmedo, 14,8. Viento, NW-fuerza 0. Cielo, despejado.  
Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 0,0.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DE MADRUGADA

### Ampliación del Consejo.

La reunión fué puramente administrativa.

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, a la salida del Consejo, asignó a la deliberación ministerial un carácter muy administrativo, y los ministros confirmaron estas manifestaciones del presidente, diciendo que la mayor parte del tiempo que estuvieron reunidos, lo invirtieron los ministros de Fomento y Marina con la exposición de los asuntos que figuran en la referencia que fué facilitada a la prensa.

No se trató absolutamente nada relacionado con el problema del cambio, no obstante el anuncio que hizo el jefe del Gobierno hace varios días, ni de la ponencia de los ministros de Economía Nacional y Hacienda, relativa al Comité regulador de la importación.

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, dijo que este Comité regulador ya no era asunto del Consejo, sino de reuniones del presidente con el conde de los Andes y con él.

La inauguración de la línea transpirenaica.

De los asuntos más importantes que se trataron en el Consejo, es el que se refiere al protocolo de Puigcerdá, y del programa de los actos que han de celebrarse con motivo de la inauguración de la línea internacional con Francia, a través del Pirineo.

Ciertos detalles, ya han sido dados por la prensa, pero en el Consejo, ha quedado ultimado el programa.

La delegación española que asistirá al acto de la inauguración estará compuesta de veinticuatro miembros, igual que la francesa.

El día 21, por la mañana, el Ministro de Transportes Públicos de Francia, con los delegados, llegará hasta la estación de Puigcerdá, y allí serán obsequiados con un lunch por el Ministro de Fomento de España y por los delegados nombrados.

La delegación francesa volverá después del lunch a la estación francesa de Corol, donde se organizará el tren para llevar allí a la delegación española.

En dicha estación francesa tendrá lugar un banquete.

El régimen de la nueva línea de Ripoll a Puigcerdá.

Del ministerio de Fomento se aprobó un expediente que se refiere al régimen de la nueva línea de Ripoll a Puigcerdá, con enlace en la línea francesa.

Esta línea pasará a la Compañía del ferrocarril del Norte, que es la que tiene la línea de Barcelona a San Juan de los Abades, y en la cual está la de Ripoll.

Ambas líneas están electrificadas.

La instalación de servicios en el Palacio de Hielo

El ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, dijo a los reporteros, que había llevado al Consejo y éste le había aprobado la propuesta de los servicios que han de instalarse en el Palacio de Hielo de la Corte.

Por Real orden de la Presidencia de 11 de Enero de 1928, se dispuso que se instalasen en dicho edificio, adquirido por el Estado, algunos servicios y dependencias a fines culturales; turismo y acción iberoamericana.

Estos centros eran el de Estudios Históricos, la Comisión del Turismo; la Unión Ibero-Americana, la Sociedad Geográfica, la Asociación Francisco de Vitoria, la Federación Universitaria hispano-americana, la Asociación de españoles en Ultramar, y otros varios.

El Consejo acordó anoche todas estas instalaciones y además, también la de los exploradores españoles, y la del Consorcio del Motor y del automóvil.

Se tomó también el acuerdo de que el arquitecto del Ministerio, señor Muguruza, haga el proyecto y dirija las obras de acoplamiento, en un plazo de cinco meses.

El informe sobre las peticiones de los mineros de Asturias.

Como se sabe, el próximo Consejo de ministros que se celebrará, tendrá lugar el jueves, y a él seguramente el ministro de Fomento, entre otras cosas, llevará el informe sobre las peticiones de los mineros de Asturias.

### La comisión de Leyes políticas de la Asamblea.

SE HA TERMINADO EL ESTUDIO DE LA LEY ELECTORAL-EL ESTATUTO DE PRENSA

Madrid.—La comisión de Leyes políticas de la Asamblea Nacional, ha terminado hoy el estudio de la Ley Electoral y se acordó entregarlo inmediatamente al Presidente de la Asamblea, señor Yanguas, juntamente con el de la Ley de Reuniones.

En cambio, el Estatuto de Prensa, no se entregará al Gobierno, hasta el próximo mes de Septiembre.

### La firma del Tratado de amistad y arbitraje entre España y Francia.

ALGUNOS DETALLES DEL MISMO

Paris.—El Ministro de Francia, señor Briand, y el embajador de España en París, señor Quiñones de León, han procedido esta tarde a la firma de un tratado de amistad y arbitraje entre ambas naciones.

Se estipula en este tratado la solución pacífica de todos los litigios que puedan surgir entre ambas naciones y que no hayan sido resueltos previamente por procedimientos diplomáticos ordinarios.

También se prevé la aplicación del recurso de arbitraje según los principios del tratado de Locarno y las reglas recomendadas por la Sociedad de las Naciones, e instituye una comisión permanente de conciliación a la que podrán ser sometidas previamente todas las cuestiones en litigio.

### Los encartados en el fracasado complot de Rumania.

SEGUN LA INFORMACION ABIERTA

Bucarest.—Según la información abierta para depurar las responsabilidades por el fracasado complot revolucionario de Rumania, se ha demostrado que el ex coronel Stoica venía desde hace unos dos meses trabajando en la preparación del complot, que se decía fascista.

La policía tuvo noticias de estos manejos y ha detenido a 38 personas, entre ellas al ex coronel Stoica, a dos ingenieros, cuatro oficiales subalternos, diez contramaestres, trece ayudantes y ocho obreros del Arsenal Militar.

### Comentarios al proyecto de constitución.

DICE "EL FIGARO"

Paris.—Comentando el proyecto de Constitución española, el periódico "El Figaro", publica un editorial, en el que dice que no encuentra razones especiales para que no se tenga absoluta confianza en la obra de un hombre que ha sabido restablecer el orden interior y ha contribuido al prestigio de España en el mundo entero.

### OTRAS NOTICIAS

UN SUICIDIO

San Sebastián.—En Irún, el mozo de la estación del Norte, Eleuterio García, se arrojó desde un quinto piso a la calle, matándose. Deja viuda y cinco hijos.

TEMPORAL EN EL ESTRECHO

Tetuán.—Reina un violento temporal de Levante en el Estrecho.

## AL CERRAR LA EDICION

### La firma del Tratado de conciliación y arbitraje entre Francia y España.

UNA NOTA OFICIOSA Y UN TELEGRAMA DE QUIÑONES DE LEON

Madrid, 11 (3,30 madrugada).—En la oficina de información y censura de la Presidencia, ha sido facilitada esta madrugada la siguiente nota oficiosa:

"El embajador de España en París, telegrafía que a las tres de la tarde de hoy, 10 de Julio, ha firmado con Briand, en el Quai D'Orsay, el Tratado de Conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Francia.

Tras un preámbulo recordando las buenas relaciones tradicionales entre estos dos países vecinos, se estipula la resolución por vía pacífica de todos los litigios que puedan surgir entre ambos países, y que no hayan podido ser resueltos por los medios diplomáticos corrientes.

Prevé la aplicación del recurso de arbitraje según los principios instituidos en Locarno y las reglas recomendadas por la Sociedad de las Naciones y crea una Comisión permanente de conciliación a la cual podrán ser sometidos previamente las cuestiones litigiosas.

Este tratado que viene a estre-

### APIRETOL MUÑOZ

Curación segura y radical del

PALUDISMO

Venta en farmacias y centros farmacéuticos.

### SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE

HA SIDO, ES Y SERA preferido por el público, para hacer sus compras el

## BAZAR COLON

por estas TRES COSAS

- 1.ª Por presentar mayor surtido.
- 2.ª Por la bondad de los géneros; y
- 3.ª Por los precios económicos a que vende trajes de hombre, en paño, desde SIETE duros. Pelizas, gabanes, gabardinas, trincheras, impermeables, paraguas, calzado de caballero, camisas, ropa blanca, género de punto, etc., etc. Gran surtido en género para la próxima temporada de primavera y verano.

Plaza de la Libertad. 11.-Salamanca

## MOTOCAMARA PATHE-BABY

Verdadero archivo viviente de sus horas felices

Desde el primer momento será usted un hábil operador, puesto que el manejo de la MOTOCAMARA PATHE-BABY es sencillísimo

DE VENTA: en los principales establecimientos, comercios fotográficos y similares

Soliciten catálogo gratis a:  
APARTADO 577 - BARCELONA

que dificulta en gran manera las faenas marítimas.

EL AUTOR DEL SUCESO DEL "MANUEL ARNUS", A UN MANICOMIO

Cádiz.—Por orden del juzgado de Marina, ha sido decretado el ingreso en un manicomio de Manuel Secades, súbdito cubano, que mató a su esposa a bordo de dicho vapor.

Esta determinación parece ser que obedece a que sea sometido a observación.

INCENDIO EN DOS CORTIJOS

Cádiz.—En un cortijo denominado Celucia, del término de Arcos de la Frontera, se originó un violentísimo incendio.

Las llamas se propagaron a dos casas inmediatas, que también han sido destruidas por las llamas.

Las pérdidas ascienden a unas doscientas mil pesetas.

Las causas del siniestro parecen haber sido por haber arrojado la punta de un cigarro encendido uno de los obreros que trabajan en dicho cortijo.

También en el cortijo de Penderin, del término de Medina, se ha originado otro incendio, que ha causado grandes pérdidas.

RIVERA

## AL CERRAR LA EDICION

### La firma del Tratado de conciliación y arbitraje entre Francia y España.

char las relaciones de amistad que felizmente existen entre ambos países, asegura el funcionamiento de los métodos más modernos para la solución de las diferencias internacionales, y con él, España afirma una vez más una política pacifista, inspirada en la buena fe y en la cooperación internacional.

Es el número 16 de los tratados de esta índole suscritos por nuestro país y es pertinente citar nominalmente cuales son éstos:

Hasta la fecha España ha firmado tratados de conciliación y arbitraje con Chile y Uruguay, en América y en Europa, con Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia y Suiza. Estos, además de haber suscrito el pacto de la Sociedad de las Naciones, y el que elimina la guerra de la política internacional entre los países, declarándola fuera de la ley y que vulgarmente se conoce por el nombre de pacto Kellong, España continúa negociando con otros países y espera el feliz término en un plazo breve".

COPIA DEL TELEGRAMA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA

También nos ha sido facilitada una copia del telegrama que nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, ha dirigido al jefe del Gobierno, y que dice así:

"Confirmando mis anteriores telegramas, me complace en poner en conocimiento de V. E. que, como estaba previsto, he firmado esta tarde el Tratado de conciliación y arbitraje.

En el momento de la firma, el señor Briand ha manifestado delante de los periodistas que se hallaban presentes, que le producía verdadera y gran satisfacción el firmar este convenio.

Me ha dicho que, no obstante su propósito de telegrafiar a V. E. directamente, me pedía que, en su nombre, le expresara esa satisfacción y le enviara su saludo, al que uno el mío, de consideración y afecto.—Quiñones."

RIVERA

PAULINO

Aparatos y material fotográfico.  
PLAZA MAYOR, 19.  
Relojería - Óptica.

### Excmo. Ayuntamiento.

CONCURSO para la contratación de nuevo mobiliario de la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por S. E., se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario destinado al Salón de Sesiones, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

A quienes deseen tomar parte en el Concurso les será facilitado gratuitamente copia del pliego de condiciones y plano a escala del local y del sitio que ha de ocupar el mobiliario que se trata de adquirir.

Las proposiciones, acomodadas al modelo y condiciones exigidas, pueden presentarse en la Secretaría Municipal, a partir de esta fecha, hasta la hora de las doce del día 20 del corriente mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Salamanca, a 9 de Julio de 1929.—  
El Alcalde, Eulalio Escudero.

VENTA DE CASA.—Se vende la de la calle del silencio, número 3, de nueva construcción. Se dan facilidades para el pago. En la misma informarán.

DESDE ROMA

## ECOS DE LA PEREGRINACION SACERDOTAL AEREA DE TARRAGONA.-ASAMBLEA DE LA CASA DE ESPAÑA.-FRANCO Y LA CASA DE ESPAÑA

El lunes, 24 de Junio, partió del aerocaldo de Ostia, la peregrinación aérea de Tarragona, dirigida por el muy ilustre señor canónigo don José Dachs. A las siete de la mañana, en automóviles de la Compañía de Navegación Aérea (línea Ostia - Génova - Marsella - Barcelona), los nueve sacerdotes que forman la peregrinación y el doctor don Santiago Fajó, llegaron al puerto de Ostia, donde ya les esperaba una comisión de la Casa de España, que había salido de Roma en diversos autos a la cinco y media de la mañana.

La despedida fué cordialísima y salpicada por el buen humor de los viajeros que iban desapareciendo uno a uno, todos alegres y sonrientes, en la cabina del hidro. A las 7,30 se ponen en marcha los motores; el hidro despega majestuosamente, evoluciona sobre el campo a baja altura, y pocos segundos después se pierde en dirección de España. El canónigo Dachs llevaba dos mensajes de la Casa de España en Roma, uno para el eminentísimo señor Cardenal y otro para el excelentísimo señor Alcalde de Tarragona.

Esta peregrinación española, la primera que viene a Roma por vía aérea, ha dejado una impresión gratísima, tanto en el ambiente del Vaticano y en la prensa italiana, como en toda la colonia, y principalmente en la Casa de España, que procuró hacer todo lo posible por obsequiar a tan respetables e intrépidos peregrinos, y ayudarles con sus servicios de Turismo, Prensa y reportaje gráfico.

El domingo, 23 de Junio, celebró la Casa de España Asamblea general, que por el mal tiempo y las grandes solemnidades que se celebraban aquella tarde en las dos grandes Basílicas de San Pedro y de San Juan de Letrán, no estuvo tan concurrida como las anteriores.

En su discurso de apertura, el presidente, don Alfonso Banda de la Bermeja, tributó un sentido recuerdo al cónsul general de España en Roma, excelentísimo señor don Joaquín de Iturralde (que en paz descansa). La sesión quedó suspendida unos instantes en señal de duelo.

El señor Banda sintetizó en breves párrafos los grandes progresos realizados por la Casa de España en el año último y expuso la labor que el comité se propone realizar, tanto en el orden cultural, con bibliotecas, cursos de español y conferencias, como en todos los demás, a los cuales se extiende la Casa de España, lamentando que los gastos hechos en la instalación del nuevo local, no permitan adquirir un potente aparato de Radio que una directamente a la Casa de España con Madrid y Barcelona, si no surge un generoso bienhechor.

El primer secretario, reverendo padre Eugenio de San José, ilustró los diferentes asuntos, sometidos previamente a la Asamblea, e inició la discusión, animada y cortés, en que tomaron parte el ilustrísimo señor Bilbao, delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura y otros varios socios. Quedaron aprobados los últimos artículos del reglamento y se acordó establecer cuotas diversas, según la categoría de los socios.

Sería injusto no dar la mayor publicidad a todo cuanto ha acaecido en la Casa de España en Roma, con motivo del salvamento de Franco y sus heroicos compañeros. Durante los días angustiosos que

precedieron al salvamento de estos jóvenes, honra de España, el teléfono no dejaba de funcionar preguntando por la suerte de los aviadores.

El día en que el señor conde de la Viñaza, embajador de España ante el Quirinal, comunicó tan fausta nueva a la Casa de España, ésta difundió la noticia entre todos, del modo más rápido que pudo, y fué aquella noche del sábado último, de alegría inmensa entre los españoles residentes en Roma. Religiosos, seglares, todos, todos, vivían una misma felicidad. ¡España y sus aviadores!

Después... el domingo, lunes y martes, ha sido un jubileo en la Casa de España. Españoles, italianos, ibero-americanos, han invadido materialmente las salas de lectura para informarse de fuente española, de todo cuanto se relacionaba con este acontecimiento, que ha tenido preocupado al mundo entero.

La prensa de Barcelona, que es la que llegó antes a Roma, ha sido leída con tal afección, que llegó el momento en el cual uno de los presentes leía en alta voz, para que los demás oyesen los más pequeños detalles.

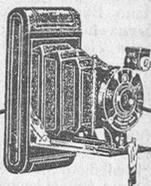
Los periódicos de Madrid fueron solicitadísimo, y en fin, el servicio que ha prestado la prensa española, que tan generosamente envía sus ediciones a la Casa de España, ha sido enorme, y todos encomiaban la organización y orden de este centro, donde se respira por doquier, el más puro y sincero amor por España.

Los miembros del comité, emocionadísimo, no sólo por la gran noticia recibida, sino también por las pruebas de afecto que recibían de todos, se multiplicaban para satisfacer a los que visitaban la Casa de España.

En ninguna ocasión mejor ha podido demostrarse lo que es la Casa de España, y toda la ayuda que merece por parte de los buenos españoles esta institución, que apenas nacida, ya dá sus frutos eficaces en bien de todo lo que significa Patria.

C. DE ESPAÑA

Roma, 2 de Julio de 1929.



Este es el

# "Kodak"

que debe Ud. comprar

SUS dimensiones son tan reducidas que permiten llevarlo en el bolsillo del chaleco

SU confección es tan perfecta que hace fotografías perfectas sin necesidad de aprendizaje.

SU precio, desde 48 pesetas.

SU nombre, universalmente conocido, es el

## Kodak Vest Pocket Autográfico.

Para detalles y demostración  
PAULINO GARCIA  
Plaza Mayor, 19.  
SALAMANCA.

## BALNEARIO DE LEDESMA

EL DOMINGO, 14 DE JULIO

### Inauguración del Gran Hotel

A LAS CINCO DE LA TARDE SE SERVIRA UN SELECTO LUNCH A LOS SEÑORES INVITADOS.-A LAS DIEZ DE LA NOCHE

## GRAN CENA AMERICANA

con el siguiente menú:

Crema Royal, Filete de Sol Meunier, Medallón de ternera a la Jardinera, Langosta Salsa Mayonesa, Judías verdes saltadas, Pollo asado Gran Hotel, Helados, Fruta, Café, Champán Cup.

CUBIERTO, DIEZ PESETAS

La fiesta será amenizada por una escogida orquesta de profesores, integrada por elementos de la Filarmónica de Madrid.

La empresa de "La Serrana" pondrá un servicio de autobuses, desde las cuatro de la tarde, saliendo de la Plaza de los Bandos, a 1,25 pesetas viaje. Se ruega que las mesas las pidan con tiempo al señor administrador, en el Balneario, o a la Oficina de don Jesús Gil, Eras de la Glorieta, 1.—Teléfono, 250.